



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
126° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016
Martes 12 de Julio de 2016
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 12 de Julio de 2016, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:40 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejel Municipal, don **Pablo Luna Taguada,**
Señor Concejel Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejel Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz,**
Señor Concejel Municipal, don **José González Ramírez,**
Señora Concejel Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés,**
Señor Concejel Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

1. Pendiente Acta 124, correspondiente al mes de Junio.
2. Pendiente acta 125, correspondiente al mes de Julio
3. Aprobación Acta 122 y 123, correspondientes al mes de Junio.
4. Aprobación de acuerdo sesión N° 124.
5. Lectura correspondencia.

6. Cuenta del Señor Alcalde.
7. 9:30 hrs. Segunda Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria Área Municipal.
 - Asiste, Mario Santelices, Director DAF
8. 10:00 hrs. Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria Área Salud, año 2016.
 - Asiste, Nelson Gutiérrez, Director depto. Salud.
9. 10:30 hrs. Informe sobre el Liceo Polivalente de Sagrada Familia.
 - Asiste, Maryaliz Pino, Directora Daem, Gonzalo Acevedo Jefe UTP y el Director del Establecimiento Don Francisco Doussang.

10. INCIDENTES

Alcalde, quedan pendiente las actas 124 y 125. Comenzamos con la aprobación del acta 122.

Concejala Hernández, me permite Alcalde, en relación a las actas, yo creo que hay que ordenarse, hay actas que quedaron pendientes de rehacer y no se han vuelto a colocar en tabla.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, fueron aprobadas.

Concejala Hernández, ¡no!, quedaron empatadas. Hubo abstenciones y creo que eso, hay que revisar eso, es una cosa y lo segundo, no está el Presidente de la Comisión de Salud, pero el día viernes el convocó a una reunión de comisión donde asistió Don Floriano, Don Geo, el Presidente de la Comisión y quien habla, quedó de convocar a una reunión hoy, no sé si habló con usted Sra. Blanca, la reunión se fijó a las 15:00 hrs., ese fue el acuerdo, asistiría la agrupación de funcionarios de Salud, dos o tres integrantes de cada una de las categorías, se fijó para hoy a las 15:00 hrs, por todo lo que está sucediendo con la Carrera Funcionaria, en esa ocasión también estaba Don Nelson Gutiérrez y nos entregó antecedentes, pero también se vieron otras problemáticas, dentro de eso se dijo que tenía que sacarse de la tabla la segunda modificación presupuestaria del área municipal, porque teníamos que analizar si era suficiente contar con los 50 millones para el área de Salud o había que aumentar. Osvaldito le estaba indicando al Alcalde de la reunión que usted preside de la comisión, llegó el presidente Alcalde, le puede indicar el acuerdo que se tomó ese día con la asociación de funcionarios.

Concejal Jorquera, bueno más que nada hicimos el trabajo, tocamos varios puntos , nos vamos a reunir de nuevo en la tarde con más asamblea y por lo mismo, nosotros no queremos que esté en el acta de aprobación, quedamos de acuerdo nosotros, que no podía estar en tabla hasta que nosotros la termináramos de trabajar bien.

Alcalde, a ver... en la segunda modificación presupuestaria está el área municipal, donde ustedes me hicieron entender la semana pasada, esta es la segunda modificación presupuestaria la que contiene el dinero, por ejemplo, donde yo tengo que traspasar, yo no puedo hacer nada, ni siquiera un cambio en la carrera funcionaria, si no tengo dinero en la cuenta, no puedo trabajar en la carrera funcionaria.

Concejal Jorquera, eso yo lo tenía claro.

Alcalde, la tercera modificación presupuestaria del área Salud, no tiene nada que ver con la futura cuarta modificación presupuestaria, que en estos momentos deberíamos haberla estado discutiendo la cuarta modificación presupuestaria área Salud, lo cual no hemos llevado a cabo todavía, entonces, ¿qué hicimos nosotros?, hablo con el Jefe del DAF como les converso a ustedes, que el día viernes no íbamos a poder entrar con ésta.

Concejal Jorquera, yo le advertí.

Alcalde, ¡claro! Entonces, ¿qué vamos a hacer nosotros para que siga funcionando la municipalidad y después sigamos conversando lo que es la carrera funcionaria y también aprobar la tercera modificación presupuestaria del área de Salud, que no es lo mismo? ¡Me deja terminar!

Concejala Hernández, pero si yo no he dicho nada.

Alcalde, la tercera modificación presupuestaria es donde nosotros tenemos que aprobar otros gastos y otras cuentas y después trabajamos la cuarta modificación presupuestaria del área de Salud, para que podamos ver lo que es la carrera funcionaria, tenemos que seguir trabajando, porque esto me frena netamente lo que es el área municipal, entonces, ¿qué hicimos nosotros?, cuando usted me conversó el día viernes, nosotros hablamos con el jefe del departamento del DAF.

Concejal Jorquera, yo fui a decirle para que no tuviera estos problemas, porque con los colegas quedamos de acuerdo que lo íbamos a seguir evaluando hoy en la tarde y ahí íbamos a llegar a un acuerdo.

Alcalde, lo que pasa es que depende de la propuesta que yo haga.

Concejala Hernández, me permite Alcalde, a ver, yo creo que aquí hay dos cosas, la tercera modificación presupuestaria del área de Salud no se aprobó, porque usted ese día no la discutió, porque dijo ese día como no se aprobó y se empató la modificación del área Municipal, usted dijo no podemos llevar a cabo la tercera modificación presupuestaria del área de Salud, ese fue error suyo, porque usted ese día no la incluyó, no la indicó, después han venido los otros problemas, menos podemos aprobar la Segunda modificación del área Municipal porque nos cambiaron los ítems, esa modificación llegó ayer, entonces, usted comprenderá que nosotros tenemos que votar informados, ¿Dónde está Don Mario para que nos explique esta nueva modificación?, primero tiene que explicar y al Concejo siguiente ver si se aprueba, pero aquí nos

cambiaron los montos, entonces, aquí nos cambia el escenario ¿Qué pasa con la carrera funcionaria?. Alcalde, usted les ofreció a los funcionarios que le iba a inyectar los M\$50 millones para la carrera funcionaria, usted lo hizo en un acto público con los funcionarios de Salud, eso primero tiene que pasar por Concejo, ¿le alcanza con 50 millones?, ¿es justo para los funcionarios?. ¿Me permite terminar?

Alcalde, eso lo manejo yo.

Concejala Hernández, Alcalde nosotros somos los responsables de aprobar, porque nosotros también tenemos responsabilidades, por lo tanto aquí no nos venga a decir, con el autoritarismo que lo caracteriza ¡eso lo veo yo!, ¡no Alcalde!, porque aquí nosotros también tenemos hartos que decir, ¿es justo?, ¿es equitativo?. Porque los médicos han tenido reunión con usted para ver cómo quedan ellos y usted les prometió que ellos no van a tener modificaciones, este Concejo ¿sabe que se contrató una relacionadora pública en el área de Salud?. Tampoco nunca nos informan, entonces, todas esas informaciones nosotros las tenemos que saber, si yo no le presto atención me dice: ¡yo dirijo el Concejo!, por eso están ocurriendo estas cosas, porque usted no se ha sentado con este Concejo y decir, mire, esta es la forma, esto es lo que ocurre. ¿Es suficiente para los funcionarios de Salud con los 50 millones?, o va a dejar a uno muy bien y a otro descontento, eso se debe trabajar, no hay información, nosotros no conocemos, nosotros queremos que eso se mejore, pero que sea equitativo, que sea equilibrado para todos los funcionarios de Salud, si nosotros tenemos la Salud y si tenemos a los funcionarios de Salud trabajando en condiciones dignas, como ellos se merecen, créame que eso va a traspasarse para nuestras personas más vulnerables de nuestra comuna, entonces, dejémonos de tanta fiesta, de inyectar tantos recursos para una cosa y preocupémonos de estos servicios como lo es Salud.

Alcalde, cuando yo tengo la suerte de ir a los consultorios, siempre a los usuarios los atienden de forma digna.

Concejala Hernández, a ver, ¡perdón! dije las condiciones de los funcionarios de Salud, usted sabe, por ejemplo que en Villa Prat estaban sin gas, que recién tuvieron gas el día jueves, usted sabe que la gente del servicio de urgencia rural tenía un baño malo y había un solo baño para todos ellos, lo compartían, ¿lo sabía?, ¿sabe en las condiciones que están los comedores?, ¿sabe en las condiciones que descansan?, ellos no tienen derecho a un café, trabajan 12 horas.

Alcalde, no estamos hablando de eso.

Concejala Hernández, ¡pero por favor Alcalde, como tan inhumano!, esas son las condiciones que también queremos que mejoren.

Alcalde, nosotros trabajamos con lo que nos llega del Ministerio.

Concejala Hernández, pero inyectemos recursos para las condiciones digna de los funcionarios.

Alcalde, nosotros vamos mejorando de a poco.

Concejala Hernández, ¡a ver, perdón!, ¿en que de a poco le arregla un baño, arregla las dependencias?, ¡las dependencias son asquerosas!.

Alcalde, yo lo que quiero es seguir el Concejo y después Mario Santelices les va a comentar lo que es la presentación.

Concejala Hernández, pero es que aquí cambia el escenario, la segunda modificación presupuestaria la habíamos rechazado, se había empatado antes, ¿ahora en qué situación va a quedar, si los ítems cambian completamente? ¿usted nos quiere llevar a nosotros a cometer errores, como los que ya se han cometido en este Municipio.

Alcalde, primero que todo Concejala, no se han cometido errores, segundo yo podría haber dejado hasta invalidada la discusión de la semana pasada, donde se le dijo al Concejal que él no podía votar y el Concejal votó.

Concejala Hernández, pero votó que no.

Alcalde, no, es que no puede votar, ¡el concejal no puede votar!

Concejala Hernández, si él vota es su responsabilidad.

Alcalde, no puede votar.

Concejala Hernández, usted quiere imponer para los funcionarios una carrera, lo cambió y ahora lo da como asignación, yo creo que eso deberíamos haberlo trabajado antes.

Alcalde, Mario, por favor.

Concejal Cruz, ¿Alcalde, me permite?.

Alcalde, quiero seguir la tabla del Concejo, Concejal no lo voy a dejar, tengamos la bondad de seguir con el Concejo como corresponde, aquí está el acta.

Concejala Hernández, la tabla.

Alcalde, perdón la tabla y cuando llegue el momento de discusión ahí se conversa lo que es Salud.

Concejala Hernández, pero Alcalde, hay cosas que usted debe sacar antes, debemos verla, esta discusión que se produce acá es porque usted no nos quiere escuchar, no quiere entender.

Alcalde, ¡Concejales por favor!.

Concejala Toledo, va a pasar lo mismo del martes pasado.

Alcalde, no puede pasar lo mismo.

Concejala Hernández, no y nos amenaza después que nos va a descontar, ¿Por qué no puede pasar?, ¿por qué nos amenaza cuando nos pide documentos?

Alcalde, ¡cuando usted sea Alcalde!

Concejala Hernández, no estamos hablando esos temas.

Alcalde, o si no, vamos a llegar a lo mismo.

Concejala Hernández, no estamos hablando eso.

Alcalde, aprobación del acta 122.

Concejala Hernández, le dije que había que ver los de las actas. Aquí Alcalde, lamentablemente usted quiere imponer.

Concejala Cruz, es una ignorancia que se ciñe.

Alcalde, continuemos con la tabla por favor, si son tan amable. Aprobación del acta 122.

Concejala Hernández, yo quiero que quede establecido que hay actas que quedaron de rehacerse y nunca las hemos vuelto a revisar ni a ver, entonces aquí se nos está imponiendo.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, me deja explicarle, el acta 121 se empató, exclusivamente porque pidió que se incluyera un audio del Alcalde, que no se le había incluido, no se dijo que se rehiciera, se dijo que se incluyera el audio.

Concejala Cruz, ¿Cómo sabemos si eso ocurrió?

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, bueno, le vamos a pasar el acta.

Concejala Cruz, no tenemos las actas.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, a la Sra. Anselma se la entregamos.

Concejala Hernández, Sra. Blanca, el acta N°120 en ninguna parte aparece que se empató, porque se tenía que rehacer, estoy hablando del acta que tiene que rehacer, si ustedes recuerdan es una acta que tenía tremendos errores y que se nos incitó a votarla.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, sabe que Sra. Anselma a mí las actas me tienen enferma, todo el tiempo las encuentran malas, se las volvemos a hacer.

Concejala Hernández, cuando están correctas Sra. Blanca, se lo indico, es un documento público Sra. Blanca.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, no, porque usted me falta el respeto cada vez que puede.

Concejal Cruz, es su responsabilidad.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, usted ha dicho en los departamentos que yo me llevo las actas para la casa y que igual están todas malas.

Concejal Cruz, exactamente.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, ¡pero usted no tiene porqué andar criticándome en los departamentos y por todos lados! a la Sra. Anselma voy a darle la explicación.

Concejal Cruz, así es.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, ¡qué sabe usted!.

Alcalde, señores Concejales.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Alcalde me permite, yo ya lo dije y lo voy a dejar clarito hoy día, las veces que yo tengo acoso laboral y personal por Don Floriano Cruz, yo ya se lo dije, no lo voy a permitir más, ya tengo todas las medidas tomadas y como hay público presente también, él me anda desprestigiando en todas partes, yo soy una profesional, no soy una política, desprestigio a los políticos, pero no a los profesionales, no le voy a permitir más eso.

Concejal Cruz, pero si su pega no la hace bien.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, claro, si usted fue tan buen profesor, yo no soy la que hago las actas.

Alcalde, ¡a ver Concejal!.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, mi trabajo no es hacer actas, lea cual es la función de la Secretaria Municipal.

Concejal Cruz, su responsabilidad son las actas.

Alcalde, a ver, yo necesito la aprobación del acta N°122 mes de Junio.

Concejala Hernández, Alcalde, el acta N° 120 está pendiente.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, voy a darle la explicación a la Sra. Anselma, nosotros ya le enviamos la 121, la 120 no estaba pendiente, porque ahí se votó.

Concejala Hernández, sí Sra. Blanca, sí se votó.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, y se aprobó.

Concejala Hernández, no, se votó, pero no se aprobó, la votación fue así, se abstuvo el Concejal González y Concejal Jorquera.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, el concejal González se abstuvo.

Concejala Hernández, sí, por favor, aquí está, vea la página n°9 del acta 122.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, esa fue la anterior, nosotros la volvimos a hacer.

Concejala Hernández, hubo abstenciones, porque estaban con muchos errores, entonces, aquí no nos ordenamos, se la saltan, continuamos y continuamos.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Anselma usted misma me dijo a mí que se notaba que había más preocupación en las actas.

Concejala Hernández, sí, pero las que se hicieron después.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, entonces, yo ya no entiendo.

Concejala Hernández, el acta 120 no está aprobada, se abstuvo el Concejal González, el Concejal Jorquera y votó sí el concejal Luna.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, el Concejal Jorquera no se encontraba presente.

Concejala Hernández, pero perdón, ¿cómo se abstuvo aquí?

Alcalde, ¡a ver señores Concejales!

Concejala Hernández, Osvaldo siempre estuvo, estamos cometiendo errores con las actas y aquí está, hay una confusión con las actas, tenemos que ordenarnos, lo estoy diciendo con mucha responsabilidad y quiero que me entienda, yo quiero saber si tengo la razón o no.

Concejal Luna, ahí se votaron como tres.

Concejala Hernández, queda como si uno estuviera exigiendo algo que no corresponde.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, sí por eso le digo.

Alcalde, votemos el acta.

Concejala Hernández, ordenémonos en las actas.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, saquemos algo limpio de esto, la 120 ya está claro lo que dijeron, la 121 lo que faltaba era el audio, nosotros sacamos el acta y se la enviamos a la Sra. Anselma, era lo único que objetó que fue lo del audio. Encontró que estaba buena, pero le faltaba el audio, lo incluimos y le enviamos el acta, ¿cierto?

Concejala Hernández, sí, correcto, pero la 120 la que estoy indicando todo el rato que no estaba aprobada y me da la sensación de que incluso está subida.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, no, no publicamos nada mientras no esté aprobada.

Concejala Hernández, pero es que no se sabía Sra. Blanca, que se habían saltado esta acta, yo quiero que nos ordenemos con las actas, no sé si aprobamos las 121, porque sólo aprobamos los acuerdos.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Anselma la 121 de esa vez, lo único que hubo fue lo suyo, porque no habíamos puesto el audio, lo incluimos y se lo enviamos para que usted tuviera la constancia de que hicimos ese cambio y le incluimos el audio.

Concejala Hernández, sí, pero yo no le estoy diciendo lo contrario, no se aprobaron, porque en el acta 123 del 14 de Junio, aparece en pendiente nuevamente las actas Nº 120, 121 y 122. Por eso se produce esto, como vamos desfasados, hay confusión en las actas, yo quiero que se haga y que se nos entregue, porque no podemos aprobar una y dejar otra.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, sabe por qué se ha dado esta confusión, porque hace mucho rato las actas se nos están dando con problemas, las hacemos y las volvemos a hacer.

Concejala Hernández, ahora, yo quiero que reconozca que esa acta está horrorosa.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Anselma córtela, a mí me gustaría que los Concejales se pronunciaran sobre eso, porque no puede ser que una funcionaria que viene como Ministro de Fe y que es garante de la legalidad del Concejo permitan que este caballero se burle todas las reuniones de mí.

Concejal Jorquera, ¡Sra. Blanca!

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, es que aquí no quieren entender, mi trabajo no es ser secretaria haciendo actas, yo soy responsable de las actas que eso es otro tema, pero mi función es bastante más que eso, por eso yo no puedo permitirle que este señor cada vez que quiera y comience a burlarse de mí, yo no sé por qué falta tanto el respeto y se permite.

Concejal Cruz, Sra. Blanca usted firma las actas.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, por eso estoy asumiendo responsabilidad.

Concejal Cruz, es responsabilidad suya que llegue en perfectas condiciones.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, ve que yo tengo todo el día para estar sentada revisando actas.

Concejal Cruz, eso yo no lo sé.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, ¿qué sabe usted, si pasa todo el día en la Municipalidad? ¿cómo no va a saber lo que pasa?

Concejal Cruz, ¿qué tiene?

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, bueno en todo caso, le propongo Alcalde que dejemos todas las actas pendientes.

Concejala Hernández, para poder analizarlas y ordenarlas.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, prefiero que lo veamos así, para llevar el orden correlativo, vamos a revisar todos los audios para quedar en un par de semanas al día con las actas.

Concejala Hernández, eso es lo que yo le estaba pidiendo al Alcalde, porque hay actas que están subidas, seguramente por lo mismo, no las hemos aprobado.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, la 121 se la enviamos a usted, incluso usted hizo la acotación de que estaba muy bien pero le faltaba el audio.

Concejala Hernández, estamos quedando con actas atrás.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, yo ya hice la consulta de que las actas no tienen que ser tan textual, aquí se escriben 100 a 120 hojas.

Concejal Jorquera, yo creo que es mucho leseo eso, deberían ser los puntos importantes.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, el acta es un extracto de la reunión.

Concejal Jorquera, de repente uno mete la cuchara y enreda más la situación.

Concejal González, en los audios no se entiende.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, yo voy a empezar a publicar los audios, como ustedes encuentran malas las actas, escuchen los audios.

Concejala Hernández, desde hace cuándo se ha indicado que este Concejo sea online, para que la gente se entere de lo que sucede, gastamos 5 millones en este equipo y aún estamos con una grabación pequeña, todavía no se sabe, no se trabaja ni se usa, hacemos inversiones y gastamos, ¿para qué?, si esto no está siendo usado, usamos esa pequeña, no se puede perder, se dan cuenta, no es su responsabilidad Sra. Blanca, es responsabilidad del Alcalde, se adquiere esto, para que ustedes tuvieran menos trabajo, porque se suponía que esto iba a permitir la redacción perfecta de las actas y ahora estamos en la misma situación, en la misma problemática.

Concejal Cruz, llevamos tres meses con este equipo y aún no se usa.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Alcalde le propongo eso.

Alcalde, ya. 5 minutos (¡suena la campana!)

4. Aprobación de acuerdo sesión n° 124.

Alcalde, comenzamos con la aprobación de los acuerdos, según lo indicado, verificaremos desde la 120 en adelante.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, lee el siguiente acuerdo.

Primer acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica; **Primer Acuerdo de Concejo Municipal, autorizando Transacción Extrajudicial con Don Manuel Muñoz Contreras, Docente Titular de la Escuela de Santa Rosa, según Art. 65 letra “h” de la Ley n° 18.695.** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Segundo acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA; La Aprobación de los gastos de Operación y Mantenición del proyecto “Construcción Sede Club Deportivo Cachorros Sagrada Familia”** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			
ITEM	UNIDAD	MES	AÑO
COSTO DE OPERACIÓN			
Electricidad	\$63.000.-	12	\$756.000.-
Agua Potable	\$30.000.-	12	\$360.000.-
Costos de Mantención	\$13.000.-	12	\$156.000.-
TOTAL			\$1.272.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado, a la Dirección de administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, al Departamento de Secplac de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Tercer acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA; La Aprobación de los gastos de Operación y Mantenición del proyecto “Construcción Sede Pesca y Caza y Cancha Lautaro Sagrada Familia”** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			
Ítem	Unidad	Mes	Año
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN “SEDE PESZA Y CAZA DE SAGRADA FAMILIA”			
ELECTRICIDAD	\$25.000.-	12 MESES	\$300.000.-
AGUA POTABLE	\$10.000.-	12 MESES	\$120.000.-
MANTENCIÓN	\$13.000.-	12 MESES	\$156.000.-
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CANCHA PASTO SINTETICO VILLA LAUTARO			
COSTO DE OPERACIÓN			
Ítem	Unidad	Mes	Año
ELECTRICIDAD	\$35.500.-	12 MESES	\$426.000.-
AGUA POTABLE	\$10.000.-	12 MESES	\$120.000.-
MANTENCIÓN	\$13.000.-	12 MESES	\$156.000.-
TOTAL			\$1.278.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado, a la Dirección de administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, al Departamento de Secplac de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Cuarto acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe; **CERTIFICA; La Aprobación de los gastos de Operación y Mantenición del proyecto “Mejoramiento y reposición de varias sedes, Comuna de Sagrada Familia”** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA DON SEBASTIÁN, LA ISLA			
TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓ Y MANTENCIÓN			
Ítem	Unidad	Mes	Año
ELECTRICIDAD	\$25.000.-	12 MESES	\$300.000.-
AGUA POTABLE	\$10.000.-	12 MESES	\$120.000.-
MANTENCIÓN	\$13.000.-	12 MESES	\$156.000.-
SUB TOTAL			\$576.000.-
REPOSICIÓN SEDE SOCIAL POBLACION INDEPENDENCIA, SAGRADA FAMILIA			
TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓ Y MANTENCIÓN			
Ítem	Unidad	Mes	Año
ELECTRICIDAD	\$25.000.-	12 MESES	\$300.000.-
AGUA POTABLE	\$10.000.-	12 MESES	\$120.000.-
MANTENCIÓN	\$13.000.-	12 MESES	\$156.000.-
SUB TOTAL			\$576.000.-
TOTAL			\$1.152.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado, a la Dirección de administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, al Departamento de Secplac de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Quinto acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe; **CERTIFICA; La Aprobación de los gastos de Operación y Mantenición del proyecto “Reposición Cesfam Sagrada Familia”** Código BIP 30432990-0 y a resolución

tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

ITEM	Situación actual (M\$)	Proyección	
		AÑO 1 (M\$)	AÑO 10 (M\$)
Remuneraciones	393.763.-	319.873.-	3193.484.-
Bienes y servicios	173917.-	524.619.-	532.462.-
Mantención	4.274.-	10.648.-	10.755.-
TOTAL	571.954.-	555.140.-	862.700.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado, a la Dirección de administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, al Departamento de Secplac de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Sexto acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA; La Aprobación de los gastos de Operación y Mantención del proyecto “Reposición Ambulancia AEB, Sagrada Familia”** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

ITEM	AÑO 0	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Inversión	\$56.791.560					
Costos de Operación		\$24.099.272	\$24822.250	\$25.566.918	\$26.333.925	\$27.123.943
Costos de Mantención		\$1.500.000	\$1.545.000	\$1.591.350	\$1.639.091	\$1.688.263

TOTAL FLUJOS	\$56.791.560	\$25.599.272	\$26.367.250	\$27.158.268	\$27.973.016	\$28.812.206
---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

ITEM	AÑO6	AÑO7
Inversión		
Costos de Operación	\$27.937.611	\$28.775.791
Costos de Mantenición	\$1.738.911	\$1.791078
TOTAL FLUJOS	\$29.676.572	\$30.566.869

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, al Departamento de Secplac de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Séptimo y Último acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica; **Aprobación solicitud de Patente de Alcoholes “Agencia de Viñas” a nombre del Sr. Rafael Morales Rodríguez, con domicilio en Merced 780 Curicó y domicilio del Local solicitado es en Longitudinal Sur Km.197 Sagrada Familia, Rol de Avalúo 624-263** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 124ª Sesión Ordinaria del día martes 21 de Junio de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota Se abstiene.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo y Último acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Concejala Hernández, ¿se ratifican todos juntos Sra. Blanca?

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, sí.

Alcalde, aprueban los acuerdos señores Concejales.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

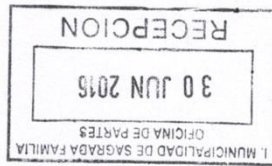
➤ **Se aprueba señores Concejales.**

5. Lectura de Correspondencia.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, lee lo siguiente

Correspondencia de Contraloría General de la República

REF. N° V0038/9/2015



TALCA, 04849 22.06.2016

El Contralor Regional que suscribe, transcribe
oficio N° 04847 22.06.2016 , para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,



VICTOR FRITIS IGLESIAS
ABOGADO
CONTRALOR REGIONAL
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
REGION DEL MAULE

AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA
SAGRADA FAMILIA

Avda. Diagonal Isidoro del Solar N° 21 – Talca – Fono: 712413200
www.contraloria.cl

**CAMBIO DE DEPENDENCIA DE LA
BIBLIOTECA MUNICIPAL, COMO TAMPOCO
EL EVENTUAL ARRIENDO DEL INMUEBLE.**

TALCA, 04847 22.06.2016

Se ha recibido en esta Contraloría Regional una denuncia relacionada con presuntas irregularidades acontecidas en la Municipalidad de Sagrada Familia, respecto de un inmueble municipal que estaría siendo utilizado para fines distintos a los de su origen.

Expone el/la recurrente, que el alcalde de la comuna en cuestión, desalojará la biblioteca municipal para instalar en esa dependencia una sucursal del Banco Estado.

Agrega que en su oportunidad la construcción de dicho inmueble, fue adjudicada a don Wilfredo Díaz Hernández, mediante proceso licitatorio ID N° 4135-21-LE06, el cual fue financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.

Respecto de lo anterior, el/la denunciante solicita que se verifique la veracidad de los hechos indicados, con el objeto de transparentar el uso de los recursos otorgados por el servicio.

En primer término, cabe señalar que de conformidad con lo previsto en el artículo 5°, letra c), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la administración de los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la comuna constituye una de las atribuciones esenciales de las municipalidades.

A su turno, en relación con los bienes inmuebles municipales, el artículo 34 del mismo cuerpo normativo establece, como limitación a la referida facultad de administración, que solo podrán ser enajenados, gravados o arrendados en caso de necesidad o utilidad manifiesta.

Además, es necesario tener presente que el artículo 65, letra e), de la aludida ley, dispone que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles.

AL SEÑOR (A)
DENUNCIANTE
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Enseguida en lo concerniente a la materia, es preciso señalar que a través de Min. Int. (Ord) N° 4.628, de 5 de diciembre de 2005, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, aprobó los fondos de emergencia del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal año 2005, para la ejecución del proyecto "Construcción Biblioteca Municipal", de la comuna de Sagrada Familia, por un monto de \$12.000.000.

Luego, en virtud del procedimiento licitatorio identificado como ID N° 4135-21-LE06, se adjudicó, por medio de resolución N° 654, de 5 de abril de 2006, de la Municipalidad de Sagrada Familia, la construcción de la biblioteca pública de la comuna, ubicada en Avenida Esperanza sin número, a don Wilfredo Díaz Hernández por la suma de \$11.861.801, pactándose el respectivo contrato.

Ahora bien, de los antecedentes tenidos a la vista, se constató que mediante decreto exento N° 2.576, de 2 de septiembre de 2015, fue aprobado el contrato de arriendo suscrito entre la entidad edilicia y doña María Garrido Calderón, por concepto de una casa habitación, ubicada en calle Santa Rosa N° 789, con vigencia desde el 1 de septiembre de 2015 al 30 de abril del presente año, por un valor mensual de \$200.000.

No obstante, dicho convenio establece en su cláusula tercera que "el arrendatario, se obliga a destinar el inmueble exclusivamente a oficinas públicas de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, especialmente la Biblioteca Municipal de la comuna".

En relación a lo expuesto, es dable manifestar que por decreto exento N° 3.353, de 13 de noviembre de 2015, se aprobó la modificación de la cláusula tercera del citado convenio, la cual estipula que el referido bien raíz será destinado exclusivamente a oficinas públicas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En este contexto, personal fiscalizador de esta Entidad de Control se constituyó en las dependencias de Avenida Esperanza sin número, constatándose que en aquellas funciona y desarrolla sus actividades de forma normal la biblioteca municipal.

En consideración a los documentos examinados, esta Contraloría Regional no advierte irregularidades del hecho denunciado, por cuanto no existen antecedentes que den cuenta del cambio de dependencia de la biblioteca municipal, como tampoco el eventual arriendo del inmueble a una entidad bancaria.

Transcribese al Alcalde, al Secretario

Concejala Hernández, Sra. Blanca, ¿nosotros podemos tener una copia de eso?.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, sí, a mí me la envían para que yo se las dé a conocer acá, pero no tengo ningún problema en facilitarles una copia.

Concejala Hernández, ya, muchas gracias.

6. Cuenta del Señor Alcalde.

Alcalde, la cuenta.

Concejal Cruz, Sra. Blanca el día 28 Junio sesionó la Comisión de Agricultura, documentos que enviamos y que no han sido leídos, los entregamos el día 28.

Alcalde, Concejal quiero continuar con la cuenta.

Concejal Cruz, el día 28 se los entregamos, debería haberlos leído el día de hoy.

Alcalde, bueno, no se leyó.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, perdón, pero las comisiones dan cuenta acá.

Concejal Cruz, pero lo entregamos para que sea leído en el Concejo.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, yo creo que hay una confusión, las comisiones son autónomas en el Concejo y se supone que las comisiones sesionan para después dar cuenta al Concejo de los acuerdos que tomaron, no es una carta regular que pasa por el Concejo.

Alcalde, ya gracias.

Concejal Cruz, ahí se tomaron acuerdos.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, eso lo tienen que dar a conocer ustedes, el presidente de la Comisión tendría que informarlo.

Concejala Hernández, pero ¿eso sería en incidentes?

Concejal Cruz, si se le informo con el documento.

Alcalde, podemos continuar con el Concejo por favor, si son tan amables.

- El 21 de Junio del presente año, el Consejo Regional del Maule, sesionó en Romeral, instancia en la cual, aprobó aproximadamente 220 millones de pesos, por concepto de aumento de obras y asesoría para el contrato sobre “Construcción de soluciones sanitarias Los Quillayes”. Eso es importante como empezaron a aparecer más casas, ese dinero nos va ayudar a solucionar algunos problemas.
- El 24 de Junio del año en curso, se desarrolló “El Acto Inaugural de la remozada Plaza de Armas”, con la asistencia de destacadas autoridades regionales, provinciales, locales y vecinos. Ceremonia que se caracterizó por su innovación, estableciendo 4 estaciones diferentes y distintivas de nuestro pueblo. Durante la tarde, se celebró en forma masiva, con la asistencia de un gran número de vecinos, la nueva Plaza de Armas, actividad en la que se presentó la Palomita de Oro y la Sonora Palacios.

- El Director de Obras Municipales, realizó una visita técnica a la construcción de las casas de la tercera etapa de la Villa San Sebastián, del sector La Isla, para verificar el avance y estado de las obras. Las que se ejecutan por la Constructora Independencia, con un avance significativo. La misma inspección desarrolla, con la ejecución de 4 obras, que se construyen en la comuna, financiadas con fondos Fril del año 2015, postuladas por el Municipio y aprobadas por el Consejo Regional del Maule. La construcción de las graderías y casino del Club de Huasos de Santa Emilia, Multicancha y área verde de la Villa San José de Peteroa, la reparación del Gimnasio Municipal de Sagrada Familia y las luminarias de la cancha de Sanatorio, las que se realizan de manera normal, de acuerdo a los plazos de sus contratos respectivos. Por último, la contraparte técnica municipal, se encuentra fiscalizando y recepcionando los mejoramientos de las Escuelas de La Isla, Santa Emilia, Monseñor Enrique Cornejo y La Higuera.
- Para numerosos sectores de nuestra comuna, la Municipalidad ha comprado y aplicado base de estabilizado, para mejorar las condiciones de nuestros caminos, por ejemplo, en los sectores de Corral de Piedra, El Retiro de Villa Prat, La Isla de Villa Prat, El Cerrillo, Los Arrayanes, etc. Si nos queda alguna calle que pasar estabilizado, es muy menor.
- En el Teatro Municipal, el próximo 20 de Julio de 2016, a las 11:30 horas, se rematarán bienes muebles municipales, dados de baja. Las bases de la subasta pública se publicaran en la página web municipal hoy 12 de julio del presente año.

Concejal Jorquera, ¿Qué viene ahí Alcalde?

Alcalde, todos los bienes inmueble municipales, dados de baja.

Concejal Jorquera, ¿por ejemplo?

Alcalde, no lo sé, no lo tengo claro.

Concejal Jorquera, porque la gente nos pregunta.

Director Administración y Finanzas, maquinaria de obra que dejaron de ser utilizadas.

Concejal Cruz, ¿nos pueden dar una lista Don Mario?.

Director Administración y Finanzas, ¡por supuesto!.

Administrador Municipal, además hoy se publica en la página web, para conocimiento y publicidad.

Alcalde,

- El sábado 9 de Julio del presente año, en la Sede de la Cooperativa de Agua Potable de Villa Prat, en presencia del Diputado don Roberto León, la Gobernadora doña Cristina Bravo, el suscrito, algunos Concejales y vecinos del sector; se dio a conocer por el Municipio a la comunidad, el anteproyecto de la Construcción de Soluciones Sanitarias para Villa Prat, que esta Corporación ha estado desarrollando. Se expuso sobre las soluciones tanto para el ámbito del agua

potable, como aguas servidas y tratamiento de aguas residuales. Finalmente, se tocó el tema de las observaciones del proyecto, el grado de avance actual de correcciones y la proyección de sus resoluciones, fijándose una próxima reunión, a realizarse extraoficialmente, en el mismo lugar y hora, en un principio, para el día sábado 27 de agosto. En igual fecha, pero más tarde, se realizó una reunión en Santa Emilia, donde se presentó al consultor del proyecto, el Ingeniero Pablo Rojas Rivano, quien está en proceso de realización de las actividades que darán como resultado la mejor opción del sector para la construcción del sistema de alcantarillado, no hubo mayores consultas y se coordinó una próxima reunión, momento en que se informará la alternativa de solución técnicamente más factible. El consultor se comprometió a entregar el proyecto a revisión dentro de la primera quincena de agosto, donde debe ser aprobado por las entidades técnicas pertinentes (salud, vialidad y municipio). La siguiente reunión quedó coordinada para el día sábado 27 de agosto a las 18:30 horas.

- El pasado sábado, en el Teatro Municipal, se realizó un operativo oftalmológico, organizado por el Departamento de Salud Municipal, al que asistieron más de 200 vecinos, quienes fueron beneficiados con atención gratuita oftalmológica y entrega de lentes ópticos, sin costo monetario alguno.
- El miércoles 06 del presente mes, en el Gimnasio Luis Cruz Martínez, desde las 09:00 a las 14:00 horas, se llevó a cabo un expedito pago de pensionados y subsidios familiares, establecimiento al que se le practicaron mejoras en sus estructuras, para otorgar un ambiente más acogedor a los pensionados y asistentes.
- Con fecha 23 de junio del presente año, la SUBDERE resolvió aprobar con cargo al Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal (PMU), línea de emergencia, los siguientes proyectos elaborados por la Municipalidad:
 - Construcción y reposición de veredas en los sectores de Sagrada Familia y Lo Valdivia, por la suma de dinero de \$48.141.795. Y
 - Reposición de veredas del sector de Villa Prat, por la suma de dinero de \$59.999.998.-
- Resolución que se notificó a la municipalidad, el miércoles 06 de Julio, por el Subdere Regional, Don Carlos Díaz, la Gobernadora doña Cristina Bravo y en presencia de algunos Concejales.
- También quiero comentarles que se entregaron 209 computadores a todos los alumnos de 7 año básico de toda la comuna de Sagrada Familia, contó con la presencia del Director Provincial de la SUBDERE y también con la presencia del Director Provincial de Educación, fue algo breve, porque hacía mucho frío. Los niños se fueron muy contentos, tiene internet gratis por un año.
- Con las lluvias del domingo reciente, no se presentaron mayores emergencias en nuestra comuna, en las que operó de manera eficiente el equipo municipal de emergencias; se produjeron situaciones aisladas, como por ejemplo, el corte de

un árbol en el sector de La Primavera, el cual se encontraba en el camino público, se realizó una limpieza de un desagüe, que mantenía anegados los patios de algunas viviendas, se limpiaron rodados en sector de Las Puntillas y toda la Ruta K-16 en el sector de Villa Prat. Se mantiene un monitoreo permanente de la comuna, con personal de la Dirección de Obras, divididos en 2 equipos.

Concejal Luna, perdone Alcalde, eso le iba a decir, a mí me llamó gente de la Primavera, yo llamé a la Municipalidad a Patricio Gutiérrez, me dijo que iban saliendo, según la gente estaban a punto de inundarse.

Alcalde, no.

Concejal Luna, entiendo que Patricio fue a verificar.

Alcalde, fuimos a las 4 A.M y no había ningún problema, incluso grabamos, sacamos fotos, la gente estaba asustada porque se podía inundar y no fue así, lo único el efecto del viento que se cayeron las ramas de un árbol. Nosotros fuimos dos veces y en el sector Camino al Bosque, donde se iba a llenar de agua que venía del cerro, no pasó nada, a pesar de que llovió con balde, no tuvimos ese problema.

Concejal Jorquera, Alcalde, se percató que en el sector de Las Puntillas ni se nota la línea de demarcación, recuerda que tiempo atrás le comenté lo mismo y usted me dijo que venían demarcando, en ese sector de Las Puntillas ni se nota la línea cuando llueve, acá antes de Colín ni se nota en las noches.

Alcalde, ya, eso sería mi cuenta. En honor al tiempo, antes de empezar con la Segunda Modificación Presupuestaria área Municipal, quisiéramos ver la aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria área Salud, para darle la facilidad a Don Nelson para que pueda retirarse para asistir a su otro Concejo en Rauco.

Concejal Cruz, Alcalde sobre su cuenta, después de la inauguración de la Plaza de Armas de Sagrada Familia, hubo un show en la Plaza ¿Cuánto costo eso?

Alcalde, Mario va a enviar la información.

Concejal Cruz, debiera haberla incluido en su cuenta.

Alcalde, en honor al tiempo, Don Nelson no sé si tienen a bien los señores Concejales, poder adelantar la tercera modificación presupuestaria del área de Salud.

Concejala Hernández, creo que sigamos el orden de la tabla, porque cuando nosotros hemos solicitado algunos requerimientos, usted no nos ha escuchado, entonces, debemos seguir el orden de la tabla.

Alcalde, a usted le perjudica Concejal.

Concejal Luna, no, a mí no me perjudica.

Concejala Hernández, no es que le perjudique o no.

Alcalde, pero igual quiero saber sus opiniones.

Concejala Hernández, no es que perjudique, usted está pidiendo que se adelante, hay que seguir el orden, usted puso la tabla de esta manera.

Concejal Cruz, hay que seguir la tabla solamente.

Alcalde, me va a disculpar Don Nelson. Mario por favor.

**Segunda Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria Área Municipal.
Asiste, Mario Santelices, Director DAF**

Director Administración y Finanzas, Señores Concejales ¡buenos días!

Concejal Jorquera, buenos días.

Director Administración y Finanzas, a ustedes se les envió el memorándum 180, que es el ajuste a la propuesta de la segunda modificación presupuestaria, no corresponde a una nueva modificación.

Concejal Cruz, Don Mario una consulta. Yo creo que tiene modificaciones y sustanciales, tiene modificaciones.

Alcalde, puede dejar que el funcionario continúe con la presentación y después usted da su opinión.

Concejal Cruz, pero es que dice que no tiene modificaciones.

Alcalde, pero, ¿lo puede escuchar?

Director Administración y Finanzas, lo que se está presentando acá, es un ajuste a la modificación anterior, dadas las circunstancias que ocurrieron en el mismo Concejo Municipal en relación a la propuesta de un traspaso al área de Salud por 50 millones de pesos, ahora las cuentas que corresponden a los ingresos no fueron modificadas, no existe ajuste alguno en comparación con la presentación anterior, en los aumentos de gastos sí, la modificación que corresponde acá ahora es por M\$40.015.-, pero el traspaso a Salud corresponde a M\$20.- y esa justificación se encuentra en la tercera hoja.

Concejala Hernández, a ver Don Mario, el total el 340 millones, la modificación anterior eran 336 millones.

Director Administración y Finanzas, no, esa era la primera, esta es la tercera vez que se presenta.

Concejala Hernández, a ver, perdón. Esta es la segunda modificación presupuestaria.

Director Administración y Finanzas, después se la entrego esa.

Concejal Cruz, la n° 180.

Director Administración y Finanzas, ustedes mismos pidieron ese desglose.

Concejala Hernández, a ver cuál, perdón.

Director Administración y Finanzas, recuerda que usted tenía dudas en la cuenta vehículos.

Concejala Hernández, sí, esta es la de M\$336.- millones y después ésta de M\$340 millones.

Director Administración y Finanzas, ¡eso es!

Concejala Hernández, a ver la de 340 millones, pero resulta de que ahora.

Director Administración y Finanzas, no Alcalde, lo que pasa es que le falta un documento a ella, pero los demás debieran tener todos la documentación, con el memorándum n°154 y ahora con el n°180.

Concejala Hernández, sabe lo que pasa que el memorándum 149.

Director Administración y Finanzas, fue el primero.

Concejala Hernández, me permite terminar.

Director Administración y Finanzas, sí, claro.

Concejala Hernández, fue el 13 de Junio ¿cierto?

Director Administración y Finanzas, sí.

Concejala Hernández, y el 14 de Junio nos envían el memorándum 154, generalmente se mantienen las mismas cuentas.

Director Administración y Finanzas, sí.

Concejala Hernández, de M\$336 subió a M\$340. ¡Por qué se aumentó la cuenta de 6 millones y algo, que no coincidía con el ingreso del vehículo, el aporte de la Embajada¿.

Director Administración y Finanzas, era la variación del neto.

Alcalde, continúe por favor Mario.

Concejala Hernández, eran M\$340.- que aumentan en gasto.

Director Administración y Finanzas, en la primera modificación, como la Sra. Anselma tenía la duda era el memorándum n°149, posteriormente se presentó el n°154 y ahora el memorándum n°180, los ajustes que se presentaron en esta modificación sólo están relacionadas con el traspaso de Salud, los montos son los mismos, dado a la presentación que se presentó de los ingresos, los ajustes que se presentan son del área de Salud, es un traspaso de 50 millones para la carrera funcionaria, ahora existen 20 millones de pesos para la posterior aprobación de las asignaciones correspondientes en el área de salud, en el caso de que no sea aprobada la carrera funcionaria y adicionalmente existe un traspaso en aumento de gasto por 30 millones de pesos, correspondiente a ayudas sociales, a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Concejala Hernández, los 30 millones que le sacaron a Salud, se van a ayudas comunitarias, cuando nosotros desconocemos esas ayudas, siempre hemos pedido esas nóminas. A ver, me permite, Don Mario por favor, no sé si esto es una pugna entre usted y nosotros, siempre le he pedido respeto, porque yo soy muy respetuosa con usted.

Concejal Cruz, Don Mario yo ayer vine a pedirle este documento y me entregó el atrasado.

Director Administración y Finanzas, ese se lo habían entregado señor Concejal.

Concejal Cruz, yo se lo fui a pedir, porque lo había extraviado.

Director Administración y Finanzas, ¿Cuándo fue a mi oficina?

Concejal Cruz, ayer.

Director Administración y Finanzas, claro.

Concejal Cruz, y a la hora después me llega este.

Director Administración y Finanzas, claro, porque fue enviado ayer también.

Concejal Cruz, que le costaba decirme que había un cambio.

Director Administración y Finanzas, pero usted me fue a pedir uno y se lo entregué. Lo otro va por correspondencia y yo no le entrego correspondencia a los señores Concejales.

Concejala Hernández, me permite, es que aquí le estamos sacando 30 millones a Salud y los estamos llevando a Social, para pensar que aquí solamente les vamos a dar asignaciones, nosotros tenemos una dificultad con las asignaciones, porque no son justas ni equilibradas, ahora les estamos quitando millones y ¿Cuándo vamos a mejorar la carrera funcionaria?

Director Administración y Finanzas, yo en cuanto a la carrera funcionaria no me puedo manifestar.

Concejala Hernández, lo sé, pero yo como Concejal le estoy indicando Alcalde, usted dice, esta es una modificación, pero dice que está sujeta a las rectificaciones que usted estime conveniente, nosotros en una reunión que tuvimos con el presidente de la comisión de Salud, consideramos que para poder mejorar la condición de Salud teníamos que trabajar algunos ítems como publicidad y difusión, actividades municipales por 7 millones, en gestión interna 6 millones, nosotros todos tenemos el compromiso de mejorar la carrera funcionaria, pero aquí se coartan sacándole millones e inyectándolos para social y así no vamos a lograr el trabajo de la carrera funcionaria, es más Alcalde, es posible que a los funcionarios en la tarde se les permita que asistan a la reunión, o si no vamos a ir un paso atrás, que puedan asistir, que se les de la facilidad de que asistan como había quedado estipulado el viernes, que asistan, ¿Cómo vamos a aprobar esta modificación, ahora que tiene menos recursos?, cuando nosotros consideramos que debíamos inyectar y mejorar la

carrera funcionaria, saber efectivamente cuanto es lo que se necesita, pero no buenas a primeras, ¿esto es lo que les vamos a dar! Y el resto lo llevamos a Social.

Alcalde, Concejal Jorquera quería decir algo usted.

Concejal Jorquera, sí, bueno usted pensaba eso, no hablo como todos los de la comisión.

Concejal Cruz, lo compartimos.

Concejala Hernández, estuvimos de acuerdo Osvaldo.

Concejal Cruz, Osvaldo estabas muy de acuerdo.

Concejal Jorquera, en trabajar sí, de todas maneras.

Concejala Hernández, Osvaldo eso estoy diciendo, estaba Don Floriano, Don Geo y usted quien la presidía y en eso quedamos, ahora nos encontramos con la sorpresa que en vez de agregarle millones, le estamos quitando ¿le parece justo?

Concejal Jorquera, ¿quitándole a qué?

Concejala Hernández, a Salud.

Concejal Cruz, la modificación lo dice.

Concejala Hernández, de 50 millones, ahora les estamos dando 20 millones.

Concejal Toledo, y eso es lo que van a aprobar.

Concejala Hernández, por eso estoy diciendo que nosotros quedamos en una reunión hoy para ver la carrera funcionaria, eso es lo que estoy diciendo.

Concejal Cruz, volver a las asignaciones como a principio de año.

Concejala Hernández, entonces, ¿Cuándo vamos a mejorar?

Alcalde, Mario continúa.

Director Administración y Finanzas, estas instancias que se han procedido en el Concejo, de materias de fondo, yo no me puedo manifestar, pero lo que estamos manifestando en esta modificación es un ajuste para equilibrar en el caso de que fuera aprobada una eventual mejora en la carrera funcionaria, pero estos meses van corriendo, estamos a puertas de un pago de remuneraciones que es a fin de mes, ustedes se han reunido.

Concejal Cruz, ya está dando opiniones sobre el tema.

Director Administración y Finanzas, sí.

Concejal Cruz, recién dice que no puede dar opiniones.

Director Administración y Finanzas, de la materia de la carrera funcionaria, de lo que dice ella, de mejorar la dignidad de los funcionarios, lo que estoy diciendo yo acá que tenemos un pago de remuneración ahora a fin de mes.

Concejal Cruz, eso es cosa del Concejo, nosotros vemos las fechas.

Concejala Hernández, nosotros somos los que aprobamos Don Mario.

Concejal Cruz, si nosotros aprobamos ésto, ¡chao carrera funcionaria!

Concejala Hernández, exactamente, pero Don Mario usted dice "si es que eventualmente", nosotros tenemos toda la disposición Don Mario de mejorar la carrera funcionaria.

Director Administración y Finanzas, por lo mismo.

Concejala Hernández, hemos pedido mesas de trabajo, hemos pedido que esto se detenga para no cometer errores como los hemos cometido anteriormente y todos queremos hacer mesas de trabajo y poder trabajar. Pero Don Mario si les volvemos a dar asignaciones este mes es imposible, nosotros tenemos toda la intención, queremos hacer mesas de trabajo, para poder mejorar.

Director Administración y Finanzas, las asignaciones no van a poder ser pagadas.

Concejala Hernández, ¿porque no? Don Mario estamos a 12, aún podemos trabajar, tenemos toda la intención de hacerlo.

Concejal Cruz, me permite Alcalde, hay un tema que debe manifestarse, nosotros nos hemos opuesto a que este sea, porque no tenemos información, en resumidas cuentas, aquí es como en un curso "se hace la prueba" y después se pasa la materia, nosotros tenemos que aprobar esto y después nos dicen como lo van hacer, se fija, entonces con respecto a esto que nos envían, vamos a volver a lo mismo de antes, demasiado injusto, ¡poco equitativo, transparente!, ¡poco solidario! Y eso es lo que nosotros no queremos, hay que recordar que la carrera funcionaria es lo que va regir en la globalidad a los funcionarios, para el resto de su carrera laboral, entonces, no podemos estar haciendo cosas "a tontas y a locas", por ejemplo Alcalde, en esta comuna existen médicos que no estén autorizados para ejercen su función por el Ministerio de Salud, ¿existen médicos en esas condiciones?

Alcalde, no sé, pregúntele al Jefe del Departamento de Salud.

Concejal Cruz, es usted el que tiene que saber.

Director de Salud(s), todos los médicos tiene el título para poder ejercer en el país, hay médicos que están contratados dentro de la Ley de atención primaria del estatuto de Salud, porque cumplen con el requisito, los que están contratados a otra modalidad que permite la Ley, ahora la gente que está en proceso de aprobación de -----59-- y por lo mismo por la aprobación de la seremi, no puede aplicársele la normativa de estatuto de

atención primaria, esa es la diferencia, en el caso de los médicos nuestros, todos están habilitados para poder ejercer en el país.

Concejales Cruz, ¿todos?

Director de Salud(s), sí.

Concejal Cruz, bueno eso es lo que mediante documentos nos deben versar a nosotros Alcalde, no porque lo diga el Director Comunal yo voy a creer a pie firme que eso ocurre, nosotros tenemos que tener los documentos que es así como lo mencionan, entonces, en una lista de gran dudas que tenemos, además pensar, como se desarrollaron las asignaciones, quedó gente sin asignación, gente con muy pequeña asignación, otros con doble y triple asignación, entonces, frente a eso nosotros tenemos que emitir alguna opinión y es lo que estamos haciendo y es lo que queremos hacer, una mesa de trabajo, conversarlo con los funcionarios, con las autoridades correspondientes, que podamos llegar a un buen acuerdo esa es la única misión nuestra, no hay que olvidar Alcalde que este concejo en pleno está de acuerdo con que se haga la carrera funcionaria, este Concejo propuso la carrera funcionaria, pero no queremos que en el poco andar esto se nos caiga, ¡eso es! Aunque a usted eso le parezca mal, aunque usted ponga esa cara, es así, usted quiere hacer sin querer entregarnos ningún tipo de información, ¿Quién vota una materia sin saber de qué se trata?

Alcalde, sobre la modificación presupuestaria, me imagino yo.

Concejala Hernández, se imagina bien, la vez anterior nosotros fuimos calificados de tozudos, de muchos apelativos, porque nos retiramos del Concejo, porque nosotros no teníamos ningún antecedente y era la única manera de demostrar nuestro desacuerdo, la Ley nos indica que somos responsables, que tenemos deberes y derechos, no se nos entregó información solamente el día de la reunión, se nos entregaron algunos antecedentes y también pudimos corroborar que en Salud hay mucha necesidad en cuanto a infraestructura y en cuanto a las condiciones que ellos desarrollan sus actividades, yo creo que no es lo mismo trabajar en policlínico, salir a las 17:30 hrs. de lunes a viernes, que trabajar en los servicios de urgencia rural de entrar a las 8:00 am y salir a las 20:00 hrs. los días sábados, domingos y festivos y el día que sea, nosotros necesitamos información, tenemos que votar con antecedentes, es una carrera funcionaria que nosotros propusimos y tenemos 0 detalle, se le inyectan 50 millones y ¿con eso tienen? Vean la carrera funcionaria, yo creo que es al revés, primero se trabaja la carrera funcionaria y después ver cuánto recurso necesitan, ¿de dónde vamos a sacar?, ¿de qué ítems?, ¡me presta atención Alcalde!

Alcalde, sí, la estoy escuchando.

Concejala Hernández, ¡pero présteme atención!

Alcalde, sí, la estoy escuchando.

Concejala Hernández, porque después Alcalde, lo que nosotros proponemos acá dice sujeta a las modificaciones que usted estimó convenientes, antes eran 50 millones y ahora

vamos en 20 millones, ¿Por qué?, porque usted tiene los compromisos con los médicos, son quienes tienen las asignaciones más elevadas, ¿y qué pasa con quienes no tocan asignaciones?

Concejal Cruz, y ya les garantizó que iban a tener las asignaciones.

Alcalde, a ver, ¿Cómo sabe usted eso Concejal?, ¿usted fue a esa reunión?

Concejal Cruz, así lo manifestaron.

Alcalde, ¿Cómo manifestaron?

Concejal Cruz, que usted les había garantizado que las asignaciones las iban a recibir, ¿o no fue así?

Alcalde, no fue así Concejal.

Concejala Hernández, pero usted tuvo esa reunión.

Alcalde, sí, les dije que esto se iba a solucionar, yo no sé quién le dio esa mala información Concejal.

Concejala Hernández, si usted no nos da información.

Alcalde, yo no tengo porqué informarlos.

Concejala Hernández, todos somos parte del Concejo.

Alcalde, somos re buenos, para andar hablando.

Concejala Hernández, a ver cálmese, yo no soy subalterna suya, porque así trata a los funcionarios, llegan a la puerta, no los quiere atender.

Alcalde, a ver, ¿a quién no quiero atender?

Concejala Hernández, a los funcionarios, ¿cuántas veces le pidieron reuniones?

Alcalde, ¡mentira Concejala!

Concejala Hernández, en la tarde veamos esa situación, si es así o no. La gente de Salud tiene miedo de usted.

Alcalde, ¿miedo de qué?

Concejal Cruz, porque los amenaza.

Concejala Hernández, los amedrantan, no le quiero decir las palabras que les dice.

Alcalde, ¿Por qué no?, ¿qué palabras les digo?

Concejala Hernández, son irreproducibles.

Concejal Cruz, a los que fueron a Santa Rosa, dijo “que los iba a cagar a todos”

Alcalde, ¿a quién le dije eso?

Concejal Cruz, así les dijo a los funcionarios.

Alcalde, ¿a qué funcionarios?

Concejal Cruz, ¡cómo le voy a dar el nombre, como le voy a dar la fuente!

Alcalde, ¿usted me lo está asegurando?

Concejal Cruz, ¡cómo le voy a dar la fuente!

Alcalde, no me diga la fuente, pero ¿usted me asegura que yo utilicé esas palabras contra los funcionarios?

Concejala Hernández, contrólese Alcalde, mire como es con nosotros, imagínese como será con los funcionarios, usted quiere llevar las cosas aquí a su idea. Como también se contrató una funcionaria, una relacionadora pública en el área de Salud, ¿conocíamos esa información como Concejo?

Concejal Cruz, no, nada.

Alcalde, se los informé.

Concejala Hernández, ¡perdón! ¿Cuándo nos informó?

Alcalde, usted no me puede levantar la voz.

Concejala Hernández, pero ¡díganos cuando nos informó!

Alcalde, hace mucho tiempo.

Concejala Hernández, yo leo las actas y nunca nos ha informado, deje de ser mentiroso.

Alcalde, creo Concejales que la persona que contrata y no contrata es el Alcalde.

Concejala Hernández, y los recursos ¿quién los aprueba?

Concejal Cruz, la Ley que dice al respecto de eso, ¡debe informarnos!

Concejala Hernández, quien aprueba los recursos es el Concejo.

Alcalde, insisto, lamentablemente para ustedes el que contrata soy yo.

Concejala Hernández, pero no le estamos diciendo eso, por eso es como está el porcentaje de personas contratadas, como vaya este Municipio a usted le da lo mismo, usted no ha sido ordenado, se lo digo a usted.

Alcalde, yo considero que he sido ordenado.

Concejala Hernández, sí muy ordenado, mire el porcentaje que está a contrata, mire las situaciones que están ocurriendo.

Alcalde, ¿qué situaciones están ocurriendo?

Concejal Toledo, así como a los que ha contratado, ha echado por malos funcionarios.

Alcalde, ¿a quiénes he echado?

Concejal Toledo, a varios.

Concejal Cruz, del Administrador hacia abajo.

Concejal Toledo, al Administrador, ¿por qué lo echó?, un hombre de confianza suya y después lo echa.

Alcalde, no era de mi confianza.

Concejal Toledo, ahí son las caídas que tiene. Uno a veces le dice para su bien y nos dice, ¡no si yo soy el que mando aquí!

Alcalde, usted nunca me ha hablado de alguien que contrate o que despida.

Concejal Toledo, yo le estoy dando un ejemplo.

Alcalde, que hubiese pasado, si le hubiese hecho caso al Concejal Floriano Cruz, después que trabajamos en la campaña y que empezara a despedir a un montón de gente y mucha gente de Salud.

Concejal Toledo, ¿y a cuántos despidió?

Alcalde, ninguno.

Concejal Toledo, ¿ninguno?

Concejal Cruz, ¡de dónde saca eso!

Alcalde, cuando usted salía conmigo en la campaña decía que votaran por mí, anduvo hasta con la banderita de Martín Arriagada, le faltó solo salir al circo con nosotros.

Concejal Cruz, conociendo su incapacidad.

Alcalde, sí, conociendo mi incapacidad igual trabajó para mí, ¡qué bueno!

Concejala Hernández, pero a lo mejor ahora no, ahora puede ser todo lo contrario.

Alcalde, ¡está bien, pero ya trabajó para mí!

Concejal Cruz, esa respuesta es al revés.

Alcalde, ¡muchas gracias Concejal! Podemos continuar.

Concejal Toledo, Alcalde, el otro día le dije también, nos estamos atrasando por usted, qué costaba sacar eso, tuvimos una reunión con la gente de Salud, ahora de nuevo tenemos una reunión y no quiere permitir esa reunión.

Alcalde, a ver, les estoy diciendo que no la hagan, nosotros tenemos que hacer una modificación presupuestaria para que siga avanzando el municipio.

Concejala Hernández, ¡él quiere seguir gastando!

Concejal Toledo, todavía nos queda fecha.

Alcalde, ¿gastando en qué?

Concejala Hernández, en despilfarrar la plata.

Alcalde, bueno si a la gente le gusta.

Concejala Hernández, ¡qué le gusta a la gente!

Concejal Toledo, va a pasar lo mismo del otro día.

Concejala Hernández, usted nunca supo lo que la gente necesita.

Alcalde, bueno que sabe usted.

Concejala Hernández, ¡perdón! Alcalde.

Alcalde, usted tiene más expertís.

Concejala Hernández, yo no le estoy diciendo que tengo más expertís, pero soy más prudente.

Alcalde, que bueno que sea prudente.

Concejala Hernández, soy Concejala.

Concejal Toledo, igual va a llamar a votación.

Concejal Cruz, debiera permitimos estudiarla.

Alcalde, si ustedes respetaran, hace rato que podría escuchar al Concejal Toledo, que me está hablando.

Concejal Toledo, yo creo que vamos a llegar a un acuerdo con estas reuniones de trabajo.

Alcalde, nadie dice lo contrario.

Concejal Toledo, ¡ya pues y entonces!. Trabajemos primero y después llame a una aprobación.

Alcalde, Concejal, nosotros estamos haciendo el siguiente ejercicio, no es un estudio solo de lo que están haciendo hoy día, nunca vamos a estar todos de acuerdo con lo que estamos trabajando hoy día, quizás con lo que trabajen el día viernes.

Concejal Toledo, si queremos trabajar el sábado también sería bueno.

Alcalde, si no llegamos a algún acuerdo.

Concejal Toledo, ¡pero cómo!

Alcalde, estoy hablando con el Concejal, no con usted.

Concejala Hernández, pero estoy aquí. ¡Así como usted es, uno es!

Alcalde, ¡Concejal! ¿Qué pasa si no llegamos a un acuerdo? De aquí a fin de mes por lo menos pagarle lo que les corresponde, aquí por lo menos tenemos a un concejal súper prudente que no ha opinado absolutamente nada, aquí imprudente el Concejal que ni siquiera debe opinar, pero sigue opinando hablando y hablando, entonces, en el fondo cuándo vamos a mejorar si nunca nos ponemos de acuerdo, nunca.

Concejal Cruz, ¡cuándo, si usted nos hecha la caballería encima!

Alcalde, nunca le he echado la caballería encima a usted, eso lo dice usted.

Concejal Cruz, toda la vida.

Alcalde, entonces aquí se citó a una reunión donde vino la comisión, parte del directorio de Salud, trabajamos.

Concejala Hernández, ¿Cuándo vino usted?, no se presentó, eso queríamos, que estuviera, pero usted no vino.

Alcalde, yo no estoy hablando de eso.

Concejala Hernández, que si nunca más nos han citado como Concejo, primera vez, eso pasa porque nos ocultan información.

Alcalde, ¿qué le oculto?

Concejala Hernández, ¿por qué no nos entregan antecedentes de la carrera funcionaria?

Concejal Cruz, porque usted no quiso.

Alcalde, Concejal usted no tiene que opinar.

Concejal Cruz, ¿quién le dijo que no podía opinar?

Alcalde, usted sabe que no puede opinar, ni votar.

Concejal Cruz, solamente en la modificación presupuestaria.

Alcalde, vamos a seguir con la presentación.

Concejal Cruz, me está coartando la posibilidad de votar en otras materias que atañan en esta modificación, haga la consulta en la Contraloría.

Concejala Hernández, usted nos está haciendo votar por todas las cuentas, dice que hizo la presentación y todas las consultas y no las ha hecho. Uno puede votar cuenta por cuenta y como nunca ha querido hacerlo se encuentra entrampado en esta situación, Alcalde a nosotros no nos ha entregado antecedentes, entonces ¿cómo vamos a votar estos 20 millones si por si acaso lo otro no funciona; nosotros tenemos la intención de trabajar, necesitamos tener antecedentes claros, ¿me permite Don Mario primero!

Director Administración y Finanzas, sí.

Concejala Hernández, entonces, ¿de qué estamos hablando, Alcalde?

Alcalde, le estoy escuchando.

Concejala Hernández, está pendiente lo que él le está escribiendo, como vamos a inyectarles 20 millones y después vemos si la carrera funcionaria resulta, Alcalde, le estamos pidiendo que nosotros trabajemos primero en la carrera funcionaria, ¡qué bueno que aquí hay personas!, para que lo vean como él actúa, que falta de respeto, nos mandan un documento que nos van a descontar por retirarnos de Concejo y eso lo aprendimos de usted, se retira abruptamente cuando se ve sobrepasado.

Concejal Toledo, se enferma.

Concejala Hernández, ya ahora enfermémonos nosotros.

Concejal Toledo, nos quedan 18 días.

Concejala Hernández, hay tiempo, tenemos toda la intención de hacerlo.

Director Administración y Finanzas, ya, señores Concejales la finalidad de los 50 millones de pesos es que en una futura discusión, si tuvieran presupuesto financiado, para financiar una carrera que ustedes evalúen, esa es la finalidad que tiene la municipalidad, ahora bien, dado las circunstancias que ocurrieron anteriormente, estos 20 millones son para pagar las asignaciones a los profesionales correspondientes, posteriormente tenían que pasar por una futura aprobación de ustedes, la diferencia fue cargada al área de Social, comprende a gastos en aporte social, se manifiesta tal como lo dice la modificación, ahora lo que le estaba explicando al Alcalde, lo que podemos hacer en esta misma modificación rebajar 50 millones de pesos en el aumentos de patentes y tasas por derecho, que es de donde se estaba financiando esta carrera funcionaria y dejar en cero el aumento de asistencia social y en cero el aumento a Salud, hasta que ustedes analicen la carrera funcionaria y determinen cuál es el monto que requieren para poder pagarla.

Concejal Cruz, ¿y qué pasa con las asignaciones?

Director Administración y Finanzas, queda en cero.

Concejala Hernández, a ver.

Director Administración y Finanzas, ustedes tiene que aprobar igual.

Concejal Cruz, nosotros aprobamos en Enero hasta Junio.

Concejal Jorquera, en Junio se paga.

Director Administración y Finanzas, no, en Junio no hay pago.

Concejala Hernández, pero ¿sabe lo que pasó?, que yo estoy diciendo desde inicios de Junio que trabajemos en la Carrera Funcionaria, ¿me permite terminar?, lo que pasa es que siempre se deja todo para última hora, "tiro esto y eso es lo que se aprueba" y después usted mismo nos dice "pero si ustedes aprobaron", nos ha dicho así o no Don Mario. Después nos van a decir, pero si ustedes aprobaron 50 millones.

Director Administración y Finanzas, de hecho esto depende de la aprobación de ustedes.

Concejala Hernández, perdón, usted me dijo que nunca apruebo, tengo mis razones.

Director Administración y Finanzas, tengo pruebas.

Concejala Hernández, ¿me está desafiando?

Director Administración y Finanzas, no Sra. Anselma.

Concejala Hernández, me extraña Don Mario, es mi responsabilidad como Concejala, como es el caso de ahora no tengo antecedentes Don Mario, no me diga que nunca apruebo, porque hay situaciones y usted me está encarando, si yo no apruebo tendré mis razones y siempre las indico, lo otro Don Mario usted está diciendo que dejamos en cero.

Alcalde, continúa Mario.

Director Administración y Finanzas, Alcalde y Concejales.

Concejala Hernández, ¡concejala! Porque a mí me está explicando.

Director Administración y Finanzas, bueno como les explicaba, en la presentación inicial era que ustedes pudiesen aprobar una carrera funcionaria financiada, ustedes no pueden aprobar algo sin el debido financiamiento.

Concejal Cruz, pero tampoco podemos aprobar algo sin saber de lo que se trata ¿entiende esa parte?

Director Administración y Finanzas, sí, eso es lo que les quiero explicar, si ustedes aprueban estos 50 millones que era la propuesta inicial, eso recursos eran grabados para eso, si el área de Salud no aprobada esos 50 millones, no podan ser utilizados para ninguna otra cosa.

Concejal Cruz, la experiencia que tenemos nosotros Don Mario es que cuando se aprueba de forma anticipada nosotros no tenemos ninguna injerencia, prueba de eso es

cuando aprobamos las asignaciones en Enero, cuando dejaron 60 personas afuera y no le dieron andas. ¿Usted cree que es equitativo?, ¿qué es justo?

Director Administración y Fianzas, continuó con la explicación, la solución que les planteo hoy, en esta modificación en el memorándum n°180, es que dejen en cero el traspaso hacia Salud que eran los 20 millones de pesos y el aumento hacia Social por 30 millones de pesos, después cuando ustedes analicen la carrera funcionaria vuelvo a enmendar tasas por derecho correspondiente a 50 millones y si tuviéramos que aumentar, buscamos la fuente de financiamiento, debiera ser un gasto adicional como el que están proponiendo ustedes.

Concejal Cruz, Alcalde, en este momento el único elemento de juicio que tenemos es la modificación que habla sobre el traspaso de los 50 millones de pesos, ¿será posible y está dentro de nuestros derechos, que podemos tener documentación y podamos analizar todo lo relacionado con la carrera funcionaria y las cifras!

Director Salud (s), Alcalde la reunión del viernes pasado, me solicitó que estos cuadros que ya entregamos, sobre la actual carrera y el porcentaje que significa por categoría y por nivel, que se concentrara en una sola tabla para que fuese más fácil trabajarla, ese trabajo se hizo y está en el departamento para ser entregada, lo mismo la otra información que se entregó era con cifras reales, lo que significaba la mejora en cada funcionario, nosotros cometimos un error entendido en lo que fue eliminar el número de Rut y en esa columna colocamos la sugerencia que nos hizo la comisión, indicar la categoría y el nivel de cada uno de los funcionarios, de tal forma que ellos pudieran revisar de forma comparativa la tabla, ver una información que fuera cuestionable, esas dos informaciones están listas para ser entregadas, si gustan mientras siguen con la discusión, la puedo ir a buscar para que sea entregada. Cuando se realizó la reunión yo hice una introducción de cómo se manejan los estatutos básicos de la salud, la Ley regula las categorías, les entregamos unos documentos donde salen los profesionales de las diferentes categorías y también establece este cuadro de sueldos base a nivel nacional, eso se lo podrían entregar en unos minutos más.

Concejal Jorquera, Alcalde veamos eso, yo le pedí un cuadro comparativo, nos pasaron un informe de persona a persona y eso que solicité algo para que fuese más equitativo con el resto de las comunas, para poder dejar regulada la asignación y por eso Alcalde le solicito un poco más de tiempo, para poder presentar algo más concreto con los colegas presentes.

Concejal Cruz, Alcalde, ¿esta carrera funcionaria, tiene algún reglamento?

Director Salud (s), cuando se publica la Ley a través de Contraloría que fue en el año 1995 se establece un crecimiento lineal, porque cuando parte la carrera en el caso de Sagrada Familia se parte del base y al correr de 20 años se va produciendo un diferencial, como lo es el gremio, ellos conversan y se han podido comparar con las comunas vecinas de características similar y hay diferencias significativas, ahora respecto a la forma de presentar, deben disponerse los recursos para nosotros poder trabajar, pero no podemos presentar nada oficial al Concejo si no está financiado, si en este minuto en algún minuto

la municipalidad decide traspasar esos recursos, recién ahí nosotros debemos reflejarlo en una modificación del departamento, en qué vamos a gastar esos recursos y esa es materia del Concejo y es lo que establece la carrera funcionaria cualquier mejora debe pasar por Concejo.

Concejala Hernández, con esos 50 millones que estaban indicados en algún momento ¿les alcanza para mejorar la carrera funcionaria de acuerdo a otro servicio de Salud?

Director Salud(s), dentro de la propuesta técnica que se presentó esta dentro de ese nivel.

Concejala Hernández, o sea, les alcanza con esos 50 millones.

Director Salud (s), correspondiente para este segundo semestre sí y también como jefe de departamento es mi responsabilidad presentar algo que esté debidamente financiado, esa es mi obligación.

Concejala Hernández, pero, ¿de dónde aparecieron estos 50 millones?

Director Salud (s), de la mejora en los porcentajes, en la tablita que se les presentó.

Concejala Hernández, o sea, ustedes eso lo presentaron antes de que el Alcalde presentara los 50 millones.

Director Salud (s), cuando ya estaba propuesta la modificación, se trabajó en la modificación, se trabajó con varios antecedentes.

Concejala Hernández, ¿de dónde se sacaron los 50 millones?

Concejal Jorquera, los 50 millones lo sacaron de lo que estimaron correspondiente.

Concejala Hernández, ¿quién indicó esos 50 millones, el Alcalde?. Por eso le pregunto quién le propuso esos 50 millones.

Director Salud (s), el trabajo se estimó en esa suma.

Alcalde, incluso eran alrededor de 40 y tantos millones.

Director Salud (s), sí, se requería de traspaso de la municipalidad.

Concejala Hernández, se le dijo Alcalde, nosotros con 50 millones mejoramos la carrera funcionaria.

Alcalde, era menos plata.

Concejala Hernández, entonces, eso significa que no se mejora la carrera funcionaria, porque lo que yo tengo entendido es que los dirigentes han indicado que con esos 50 millones no se mejora la carrera funcionaria de forma equitativa en relación al resto del servicio con sus mismas características de la provincia.

Director Salud (s), yo creo que ahí en la suma de los porcentajes hay una mejora, ahora yo creo que uno estima que la necesidades son infinitas.

Concejala Hernández, ¿pero quién le propuso esos 50 millones? eso quiero indicarlo yo.

Director Salud (s), nosotros no podemos trabajar con una carrera que no esté debidamente financiada.

Concejala Hernández, Por eso le digo porque hay otros ítems que acá están aumentado y se pudieron llevar a esa área ¿Quién le dijo esos 50 millones?

Director Salud (s), porque la municipalidad maneja y conoce pero no tienen injerencia además de eso, nosotros a lo mejor empezamos a trabajar antes de tener la cifra ya aprobada, por que a lo mejor entusiasmamos a los funcionarios con que es una mejora, a lo mejor quisiéramos mucho más que una mejora significativa, pero mientras no tuviéramos los recursos no debíamos haber trabajado si quiera, si lo vemos del punto de vista de una normativa administrativa que está en la obligación.

Concejala Hernández, yo le hice otra pregunta, esos 50 millones que están para nosotros que nos indican como posibles recursos para mejorar la carrera funcionaria, esos 50 millones se los propuso el Alcalde o ustedes indicaron que con eso les alcanza.

Director Salud (s), cuando parte la comisión, hicieron una estimación de en qué rango se podía trabajar y se trabajó con eso.

Concejala Hernández, Pero es que la comisión nunca partió o sea al menos del concejo no sé quiénes son los que integran la comisión.

Director Salud (s), es que nosotros no podemos trabajar administrativamente si no tenemos la certeza.

Concejala Hernández, Pero por eso, quién le dijo los 50 millones.

Director Salud (s), Fue del trabajo de estas tablas que se fue trabajando.

Concejala Hernández, ¿Y se dijo?

Alcalde, La concejala quiere decir en el fondo que supuestamente yo le estoy exponiendo 50 millones de pesos, nosotros cuando si hicieron las primeras tablas cuando empezaron a trabajar las primeras tablas eran 40 y tantos millones de pesos eso fue lo primero y después dije pongámosle 50 millones de pesos.

Concejala Hernández, ¡ah yaj, usted dispuso de los 50 millones.

Alcalde, no estoy diciendo eso.

Concejala Hernández, usted no dijo, dispongo de 50 millones para la carrera funcionaria ¿eso fue lo que dijo?

Alcalde, no Concejala.

Concejala Hernández, nunca lo ha dicho.

Alcalde, estamos haciendo los trabajos para lograr juntar los 50 millones de pesos, yo no sé a qué queremos llegar con esto.

Concejala Hernández, porque yo creo en lo personal Nelson que con 50 millones no alcanzaba para mejorar la carrera funcionaria, siempre me pregunté cómo van a disponer de eso.

Director Salud (s), cuando se hace la presentación del presupuesto de Salud en el mes de Septiembre, un hace una estimación dada a la realidad, sabemos cómo ha sido el comportamiento histórico, entonces, tampoco nosotros podemos pedir una cifra mayor y con esa transferencia estamos mostrando que estamos en lo justo. La carrera no está financiada porque el Ministerio no entrega los recursos en lo suficiente, porque ellos estiman que nosotros hacemos una mala gestión y lo malo está por pagarle a los médicos los valores de mercado o pagar lo que establece la atención primaria, yo conozco la información del departamento de Salud de Molina, Curicó, Rauco, en el caso significativo donde nosotros nos pusimos muy alertas fue que una funcionaria nuestra se cambió a Molina y por el solo hecho de cambiarse tuvo una mejora significativa en su sueldo, era el comentario de los funcionarios "se van a la comuna del lado y ganan tanto", la proporción de crecimiento está establecido dentro de la Ley y no podemos alterarla, pagarle más a los funcionarios de cierta categoría, no se puede porque la Ley ya lo diferenció al igual que lo de la experiencia, quien está en nivel 15 no puede ganar más de quien está en el 5 ó en el 6, porque la ley establece una carrera lineal y como les explicaba el otro día en el Concejo, en algún aspecto se ve levemente mejorada la categoría c, donde está el mayor número de funcionarios que son los técnicos y principalmente funcionarios jóvenes, es en ese segmento donde se trató de mejorar y hay una mejora en plata, siempre se quiere más, cuando se trabajan con porcentaje, no se trabaja con rostro, porque a veces es complicado cuando uno está preocupado del funcionario "x", pero cuando hay resultado uno tiene la obligación de hacer el proceso al revés que no se produzcan estas diferencias que pueden crear los conflictos, en el caso específico de la categoría "c" sube 123%, y así varían en 100, 105%.

Concejala Hernández, estamos sin Ministro de Fe y estamos sin quórum, ¿podemos hacer una pausa?.

Director Salud (s), Alcalde, yo doy por finalizada la modificación, después haré la presentación del departamento, porque hay cuentas que debemos suplir, como debemos comprar un electrocardiograma, tenemos que sacar el de la urgencia y debemos comprar y otras cositas que son necesarias.

Alcalde, no hay quórum.

Director Salud (s), voy a buscar la información.

Alcalde, ya Don José.

Concejala González, aquí estamos en una discusión que podemos estar hoy, mañana, pasado y siempre, debemos llegar a un acuerdo más razonable, un consenso para el personal en sí, hay una carrera funcionaria de por medio, hay un gremio aquí, habían tres

personas aquí, pero se aburririeron, queda solo una señorita aquí y lo entendemos, yo veo que hemos trabajado en conjunto pero todos no van a quedar conforme, es ilógico que todos queden conforme, pero depende de nosotros como lo comencemos a trabajar, yo le consulte a Américo y me dice que son cerca de 90 millones que se necesitan para que sea equitativa con el resto de las comunas que tenemos en la Provincia, pero había una inyección de 50 millones para comenzar, con el cual ellos estaban de acuerdo, para ir trabajando en esta carrera funcionaria, pero nosotros hemos ido dilatándolo, porque comenzaron a llamarnos por teléfono diciendo, "yo no estoy ganando, el otro gana más", pero tenemos que comenzar con algo, yo sé que es algo injusto como todo trabajo, pero tenemos que comenzar con los 50 millones que habían quedado propuestos anteriormente, decir aquí tenemos una cantidad para poder trabajar y donde podemos amortiguar para el día de mañana, a un largo plazo si tenemos los recursos podemos aumentarlo a unos 60 ó 70 millones, o hasta donde podemos llegar con ello, esa es mi forma personal de verlo como José y como Concejal, para el mejoramiento de ellos, porque a mí como Concejal no me están subiendo el sueldo, yo lo veo para la planta de funcionarios de Salud, todo comenzó cuando una persona llamó por teléfono que era poco para él, que le estaban quitando la asignación y ahí todos comenzaron a ponerse más quisquillosos en ese sentido "algo pasa aquí", pero yo lo veo en inyectarle la cantidad de millones para que podamos comenzar a trabajar, evaluar cómo van y si necesitamos más millones como corresponde para el día de mañana, no probablemente a largo plazo no a 10 meses, ver como está, ver los ingresos, aumentarlo creo yo personalmente.

Alcalde, a ver, primero tenemos que avanzar y la única forma que lo podemos hacer es pidiendo la votación, explícalo en forma más técnica por favor Mario.

Director Administración y Finanzas, lo que se pretende mejorar es sacar estos 50 millones para tener un trabajo como se está solicitando, en el área de salud disminuyendo las cuentas de ingresos por patentes de tasas por derecho al 50 de 61 millones cero 59 y hacer una disminución de gasto de asistente social de 30 millones y la disminución de la 2401007 de traspaso a salud de 20 millones de pesos, llevar a 0 esas cuentas hasta que tengan un trabajo previo a usted junto con las dirigentes de finanzas, el director comunal de salud donde se proyecte realmente la carrera funcionaria y posterior a ello la municipalidad debe presentar una propuesta de modificación presupuestaria, por lo tanto, ahora Alcalde lo que se requiere es la aprobación en la votación de esta modificación presupuestaria.

Concejala Hernández, es que usted nos está hablando que tiene una propuesta de sacarse estos ítems mientras eso no esté en documentos por escrito, nosotros no lo podemos hacer, pero eso tenemos que trabajarlo primero, por lo tanto hoy día no podría aprobarse.

Director Administración y Finanzas, doña Anselma usted no me está entendiendo, es un documento que se hará posteriormente.

Concejala Hernández, entonces hoy no podría aprobarse.

Director Administración y Finanzas, pero entonces tiene que rechazarla.

Concejala Hernández, no, no a rechazarla, sacarla, mire pero que la propuesta es otra usted piensa sacar patentes de derechos, 50 millones y dejar los 11, debería dejar 161 millones 059 de patente derechos para salud para mejorar la carrera funcionaria pero los 61 no 50 los 61 porque ya usted.

Alcalde, pero concejal usted no puede proponer lo que es la plata, no puede proponer por ejemplo yo pongo 20 millones, usted como concejal no puede hacer eso.

Concejala Hernández, pero déjeme terminar, a ver estoy....

Concejal Cruz, lo que no podemos es ampliar la cantidad, como proponer sí.

Concejala Hernández, estoy indicando que de estos 60 millones que están acá en la patente se sugería que se saque 50 y el Alcalde acá en una modificación está proponiendo 30, o sea 20 y los otros 30 los va inyectar a social, yo estoy indicándole es posible y lo dije de esa manera que se deje los 61 millones 59 y se ve de que cuentas se va a determinar las cuentas que están bastante elevadas, ya que siempre hay plata como publicidad y difusión, arriendo para programas recreacionales, yo podría también rebajarlos de ahí e inyectarle los 61 Salud porque aquí para mejorar la carrera funcionaria necesitamos recursos, pero a mí lo que me gustaría es como concejal es que se hubiese trabajado primero y a ver a b y c con este a cuantos recursos necesitamos para mejorar dignamente la carrera funcionaria, el b puede ser, pero aquí a nosotros nos están diciendo dejen este recurso y nosotros vemos como lo distribuimos, pero yo creo que es al revés, primero nosotros queríamos trabajar la carrera funcionaria ,decir cuántos recursos necesitamos y ver, porque aquí tenemos de patente y también tasa de derechos.

Director Administración y Finanzas, esos 61 millones de pesos, están distribuidos en las otras cuentas por lo tanto las proyecciones.

Concejala Hernández, podemos rebajarle a las otras cuentas don Mario, así como ahora le quitó 30 a salud y se los llevaron para social, si dejamos en 0 la cuenta de social, pero para mí Don Mario 50 millones inyectarle a Salud no es suficiente para mejorar la carrera funcionaria y sabe por qué se están inyectándose 20 millones, por el compromiso con los médicos porque siempre se piensa en los médicos, pero no se piensa en los funcionarios que no tenían para ellos un incentivo económico, no se piensa en ellos, no se piensa en las comisiones, aquí solamente se piensa en la gente que tiene los sueldos más elevados, don Mario se entregó una gift-card en Salud, he pedido en muchas ocasiones la nómina de la gente a la cual se le entregó ese beneficio, lo he pedido por escrito muchas veces, don Mario los funcionarios que trabajan tienen que ellos adquirir sus prendas y se les da gift-card a quiénes, ¿Cómo se estipula a quién se les da gift-card? Entonces siento que aquí es injusto porque quienes son la cara visible, quienes están atendiendo al público habitualmente todos los días no se les entrega condiciones más dignas, a ellos no se les da gift-card, entonces siento que hay una desigualdad y partimos desde acá porque nosotros aprobamos los recurso para la gift-card, nosotros o este concejal ha aprobado o rechazado por esas razones, porque siento que han sido muy injustos para distribuir los recursos.

Concejal Cruz, Don Mario aquí hay un párrafo que yo creo que habría que suprimirlo en las modificaciones que dice, "sujeta a las rectificaciones".

Concejala Hernández, usted es el que hace las modificaciones, usted es el que hace los reintegros y usted le dice al Alcalde que le sugiera, el Alcalde siempre lo hace de acuerdo como usted le presenta.

Director Administración y Finanzas, bueno el tema que la señora Anselma le pregunta por los 60 millones de pesos, obedece al traspaso que se dependía hacer inicialmente los 50 millones a Salud y se modificó a 30 Social, 20 Salud, después en la segunda propuesta, pero esos 61 millones de pesos, lo que no corresponde hoy día, los aumentos de gastos están las proyecciones presupuestarias que tienen cada uno en las cuentas que están ingresadas en este documento, por lo tanto, no corresponde a ser una disminución de 61 millones de pesos, con tal de que sea traspasado a Salud concuerdo a lo que dije, tenemos que hacer con el concejal José González en el que hoy podría yo presentar un nuevo documento, una nueva modificación sin los 50 millones y posteriormente una vez que tengan el trabajo realizado presentar una nueva modificación, con mayores ingresos si es que fuese necesario, pero hacer mayores modificaciones a lo que les estoy indicando bajo mi responsabilidad y mis indicaciones de esta encuesta presupuestaria, no es posible porque existen proyecciones de gastos que la municipalidad debe cubrir con estas modificaciones

Concejala Hernández, mire Don Mario, hay en la cuenta de publicidad y difusión de actividades municipales y gestión interna habla por concepto de proyección de gastos para la creación de afiches folletos y otros elementos que se estimen para estos fines durante la ejecución del ejercicio 2016 para gastos en gestión interna y súper actividades municipales aquí hay una necesidad hay un requerimiento hay que mejorar estos afiches publicidad se pueden omitir, lo que se hace no necesita en foto del Alcalde con un afiche no es necesario, entonces eso ya tendría más recursos para inyectar millones a salud para mejorar la carrera funcionaria.

Alcalde, dígalole que quiere que diga que sacado el dinero supuestamente del Alcalde dígalole para que le damos tanta vuelta que no le pongan difusión para que tanta vuelta.

Concejala Hernández, pero si usted no tiene contraste con ninguna radio.

Concejal Cruz, como se le ocurre Alcalde, hacerlo con recurso de los funcionarios, de la gente.

Concejala Hernández, pero si lo hizo está gravado Alcalde, pero Don Mario como le dice que lo lleve a votación.

Director Administración y Finanzas, la rechazan.

Concejala Hernández, como la vamos a rechazar, ¿Por qué no se saca?

Director de Administración y Finanzas, voy a presentar un nuevo Documento.

Concejala Hernández, eso, que se deje estipulado en tabla que se saca, pero no nos diga que la rechazemos.

Alcalde, vamos a votación, ustedes la rechazan o la aprueban.

Concejala Hernández, no puede ser Don Mario.

Alcalde, yo solamente voy a llamar a votación.

Director de Administración y Finanzas, sí.

Concejala Hernández, tiene que sacarla, ¿Y Qué pasa si se aprueba?

Director de Administración y Finanzas, ¿cómo se va a aprobar esto Sra. Anselma?, yo voy a presentar otro nuevo.

Concejala Hernández, ¿qué pasa si el resto de los colegas aprueba?, ¿qué pasa si yo digo sí?

Concejal Cruz, retírela.

Alcalde, aprobación de la segunda modificación presupuestaria área municipal.

Concejala Hernández, yo creo que se debe sacar.

Alcalde, ¡sí o no!

Concejala Hernández, se tiene que sacar.

Alcalde, le estoy diciendo ¡sí o no!

Concejala Hernández, se tiene que sacar, no la puede llamar a votar.

Alcalde, estoy llamando a la votación señores Concejales ¡sí o no!

Concejala Hernández, se tiene que sacar, es que no puede hacerlo.

Alcalde, estoy llamando a votación.

Concejala Hernández, mire Alcalde, si se rechaza usted tiene que volver a llamar a otra.

Alcalde, sí.

Concejala Hernández, ¡a ver!, es por apurarnos ¿y cómo trabajamos la carrera funcionaria?, ¿qué dice la Ley si se saca, si se retira?

Alcalde, no, yo no la voy sacar.

Concejala Hernández, no nos va a dejar trabajar en la carrera funcionaria, porque ya por tercera vez va a presentar.

Director Administración y Finanzas, va a quedar en cero, ¿puedo explicar?. Lo que tienen que hacer ustedes hoy día es rechazar el instrumento.

Concejala Hernández, ¿sabe por qué quiere que la rechacemos?, para que volvamos el viernes y aprobemos lo mismo.

Director Administración y Finanzas, ¡no!

Concejala Hernández, así va a ser.

Director de Administración y Finanzas, no, por eso le estoy diciendo, la propuesta que quiere el Alcalde me la acaba de comunicar ahora, 50 millones de pesos de tasas y patentes, por lo tanto la cuenta del aporte del área de Salud y el área de Dideco no va a existir, tienen que rechazar este instrumento, porque está dentro del acta y tienen que votar.

Concejala Hernández, hay situaciones en las que las hemos sacado, Don Mario me permite, si la rechazamos el día viernes elije el, ahora debemos votar obligadamente y es el Alcalde quien decide, aquí nos están presionando, pero sí en cambio se saca tenemos más tiempo para trabajar la carrera funcionaria.

Director de Administración y Finanzas, deben aprobar, porque está en acta.

Concejala Hernández, Don Mario no necesariamente, porque a veces se han sacado, mire hace mucho tiempo atrás estaba en acta el llamado a concurso del Director de Salud, el Alcalde perfectamente lo sacó.

Alcalde sólo voy a llamar a votación.

Concejala Hernández, hay puntos que se han sacado de la tabla, Don Mario no lo podemos votar.

Alcalde, señores Concejales vamos a la votación. Sra. Anselma.

Concejala Hernández, es que Alcalde, tiene que sacarla.

Alcalde, no, estoy pidiendo la votación ¿sí o no?

Concejala Hernández, tiene que sacarla.

Concejal González, me abstengo.

Concejal Jorquera, me abstengo.

Concejal Cruz, tiene que sacarla.

Concejal Toledo, tiene que sacarla.

Alcalde, yo me abstengo, listo.

Concejala Hernández, se da cuenta Don Mario.

Concejal Toledo, ¿quién aprobó?

Concejala Hernández, nadie, ahora se va a presentar el viernes.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, Sra. Anselma, sabe que hay una parte de la Ley y se las quiero leer aquí, artículo 86 “por la mayoría de los señores Concejales, salvo que la ley exija un quórum distinto a la de los acuerdos” si hay empate, se tomará una segunda votación, para desistir el empate se votará en una nueva sesión y deberá citarse a más tardar dentro del tercer día y dicho empate desistirá, aquí no hubo empate, hubo rechazo.

Concejala Hernández, por lo tanto no nos puede citar el viernes.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, no.

Concejala Hernández, ¿escuchó Don Mario?

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, la Ley estipula clarito.

Concejala Hernández, pero no nos puede llamar el viernes tampoco.

Alcalde, Aprobación de la tercera modificación presupuestaria área Salud.

Concejala Hernández, a ver Sra. Blanca que quede claro, se va a presentar una nueva modificación, por lo tanto se parte desde cero.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, lógicamente.

Concejala Hernández, parte de nuevo, porque no hubo empate.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, cuando hay empate, a la tercera votación decide el Alcalde.

Concejala Hernández, no puede llamar el viernes tampoco.

Alcalde, bueno.

Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria Área Salud, año 2016. Asiste, Nelson Gutiérrez, Director depto. Salud.

Director Salud (s), bueno se presenta en el memorándum n°135, la cual fue presentada la semana pasada, se les entregó hace dos semanas por correspondencia vía Secretaría Municipal, en el cual establece en las personas que se pagan a honorarios, como lo es el programa Senda Minsal, Don Juan Pablo Salinas, Nixie Navarro, Doña Ximena Toledo, del programa honorarios está urgencia rural, los Doctores Zambrano, Rodrigo Castro Díaz, Grecia Gómez, Sandy García, César Tache, Gabriel Díaz, Geovanny Peña, Cristian Urrutia, Cristian Reyes, Leonardo Canales, Patricia Badilla, Inés Góngora y Constanza Verdugo, ellos son médicos más las enfermeras, señor de prestación de servicio de lavado, el otro punto que presenta observaciones que eran \$200.000 pesos por otros, esto se refiere al

pago de permiso de circulación de vehículos del departamento que presentaban un TAG y en algún momento la municipalidad hizo cambio del sistema de pago del TAG del año 2014, había que cancelarlo, porque esa multa no permite obtener el permiso de circulación, esas son las observaciones que se hicieron llegar, como le indicaba hace unos minutos atrás en maquinaria y equipos, ahí son 2 millones, hay que comprar nuevos equipos, un electrocardiógrafo, porque hay uno que está en mal estado.

Concejala Hernández, Nelson, acá este contrato a honorarios por 44 horas, cuando hablamos de 2.500.000.- eso es cuando hablamos de honorarios asociados a los médicos.

Director Salud (s), sí.

Concejala Hernández, son los cuatro que aparecen acá ellos, ¿Qué horario cumplen?

Director Salud (s), hay una persona que está con horario diferido que entra a las 14 horas algunos días, de Lunes a Jueves y el viernes hace jornada por la mañana, hay otro médico que comienza a las 8:30 con urgencia y está en labores de Cefam, ahora a lo mejor aparece un estaff demasiado largo, pero como la mayoría presta servicios en el hospital de Molina, en el Cefam de Los Aromos, en el Cefam de Lontué, en el hospital de Hualañé o en la comuna de San Clemente, va dependiendo de la disponibilidad horaria y así se arma la parrilla de turnos médicos, esa es la razón, pero es proporcional dependiendo de la disponibilidad horaria que nos estableció el Ministerio que debemos tener médicos hasta las 8 de la tarde.

Concejal Cruz, esos son los mismos médicos que vienen siempre.

Director Salud (s), no siempre, como lo es el caso de la doctora Barría, trabaja en Los Aromos y nos hace llegar un mes antes con anticipación cuando puede hacer turno, pero son los médicos que generalmente están rotando, pero de privilegio que realizan jornada en nuestro Cefam.

Concejal Cruz, ¿qué responsabilidad funcionaria tienen ellos?

Director Salud (s), bueno las responsabilidades penales no sé, sobre prescriben, son personales y las responsabilidades institucionales, si algún organismo jurídico pudiera sancionar, las responsabilidades siempre son profesionales individuales personales.

Concejal Cruz, ¿Quién debe preocuparse que esa responsabilidad se cumpla?

Director Salud (s), en los contratos establece un convenio ya sea con la Ley o con el honorario.

Concejal Cruz, pero en este caso, ¿la dirección de Salud, Alcaldía?

Director Salud (s), bueno ante todos los funcionarios, el responsable es el Alcalde.

Concejal Cruz, cuando ocurren situaciones que las podemos catalogar de irregulares, como por ejemplo, ¿qué medida disciplinaria, qué acciones se tomaron, cuando una niña de aquí de Sagrada Familia perdió la vida por una responsabilidad del Consultorio?

Director Salud (s), yo quisiera precisar, que efectivamente en ese caso se tomó la medida de caducar el contrato y la última atención profesional no la prestó el consultorio, la prestó el hospital de Curicó.

Concejal Cruz, entonces, ¿Por qué caducaron el contrato? si los últimos que prestaron atención fue en Curicó, de acuerdo al criterio que tú usas es que ellos fueron los responsables.

Director Salud (s), nosotros caducamos el contrato porque la familia tuvo una actitud poco deferente en el caso, pero de otro punto de vista, de la negligencia fue atendida por otro profesional en un centro de mayor complejidad y el diagnóstico fue similar al que se le dio aquí.

Concejal Cruz, pero bastó que la familia dijera que el médico fue poco deferente, para que se caducara el contrato.

Director Salud (s), lo que pasa es que una de las exigencias básicas de la atención de Salud es el tema del trato.

Concejal Cruz, ¡está bien! Ese médico aunque hubiese sido culpable, él era merecedor de una investigación, que estableciera responsabilidad.

Alcalde, quiero hacer una consulta, Don Nelson eso no va a lo que estamos viendo ahora, lo que es netamente la modificación presupuestaria.

Director Salud (s), hubo una sanción y se le aplicó al hospital de Curicó, en una reunión de trabajo nos hicieron saber a nosotros que fuimos demasiado drásticos con el profesional.

Concejal Cruz, es que eso fue Nelson lo que impidió descubrir la negligencia que supuestamente se habría provocado aquí en el consultorio.

Director Salud (s), está la justicia.

Concejal Cruz, pero, ¿dónde está el médico, se desprendieron de él?, saber por experiencia la situación, como antecedente no tenemos nada.

Director Salud (s), el diagnóstico que se hace acá fue similar al del hospital.

Concejal Cruz, al menos con la investigación sumaria habríamos tenido una respuesta a la situación, porque fue un caso de alarma pública, se comenta que la responsabilidad la asume en este caso a la gente que trabaja en el consultorio y la verdad es otra, no se permitió que se investigara, porque lo despidieron al otro día Nelson.

Administrador Municipal, Alcalde, me permite por favor.

Alcalde, sí.

Administrador Municipal, primero que todo a través de las delegaciones de facultades, con respecto al personal a honorario, primero hay que aclarar varias situaciones, primero Don Floriano no puede hacer las afirmaciones categóricas que él hace, eso le

corresponde determinarlo el Tribunal de Garantía, determinar responsabilidad penal si es que le corresponde, si es su responsabilidad civil respecto a algún juicio, el Juez respectivo determinará si le corresponde indemnizar, él está afirmando en forma categórica que él fue el responsable, eso no le corresponde a usted.

Concejal Cruz, escuche la grabación, como yo me refiero, no emita opinión de cosas que yo no he dado.

Administrador Municipal, lo segundo dado a la caducidad, ésta opera por el paso del tiempo, no por la intervención de personas, eso es un error.

Concejal Cruz, eso lo está diciendo él.

Administrador Municipal, la caducidad opera tras el paso del tiempo.

Concejal Cruz, por los comentarios de la familia, está diciendo él.

Administrador Municipal, sigo precisando, después se hizo una investigación sumaria de ese hecho, el Alcalde me instruyó, se designó al investigador, el investigador concluyó su investigación y además existe un decreto, además la vista del fiscal, tanto como el decreto respectivo, no es posible determinar responsabilidad alguna, puesto que el médico prestaba sus funciones al municipio a través de un contrato de honorarios, por lo tanto los prestadores de servicio en calidad de honorarios no están sujetos a responsabilidad administrativa, no les corresponde comprometer sus actuaciones a través de responsabilidades administrativas, están exentos de responsabilidad, porque su relación es precaria y es a través de un código civil, no tiene responsabilidad administrativa, la Ley 19.378 del estatuto de atención primaria de Salud, establece ese tipo de contratación al respecto de los médicos, la municipalidad está cumpliendo solo con la Ley y lo último y lo más importante para que quede claro, la municipalidad no terminó el contrato con este profesional, solamente puso el tiempo, porque él tenía una designación de un plazo determinado, el plazo transcurrió y el contrato obviamente se terminó por vencimiento del plazo.

Alcalde, volvamos a la modificación.

Concejal Cruz, son cosa de tiempo estos profesionales.

Concejala Hernández, Nelson quiero hacer una consulta en relación al programa de turnos, estos médicos como el Doctor Zambrano, tiene un contrato a honorarios por 44 horas, donde ganan \$2.500.000.- y además de eso tiene una extensión horaria, ya sea en el Cefam de Villa Prat o Sagrada Familia, desde las 20:00 hrs, hasta las 24:00 hrs, sábado, domingos y festivos desde las 10:00 hrs hasta las 24:00 hrs., por lo tanto, por cada una de esas horas de extensión se les pagan \$16.000.- a todos estos otros médicos.

Director Salud (s), el mismo valor.

Concejala Hernández, pero ellos vienen exclusivamente.

Director Salud (s), sí, porque prestan servicios.

Concejala Hernández, sí, ellos son los que llegan muy cansados y muchas veces se les dice que no atiendan a muchas personas.

Director Salud (s), estamos tratando de dejar afuera a la gente que no está haciendo una muy buena atención, porque con nuestros médicos hay mayor compromiso.

Concejala Hernández, claro, porque pasan que llegan cansados y no quieren atender a muchas personas y eso ocurre, sabemos que eso pasa.

Director Salud (s), por eso se ha reforzado el trabajo con los nuestros, es un tema muy importante yo sé que es un tema que no está en la modificación, debemos conformar equipos de trabajo, conformar equipos en el área clínica no es fácil, principalmente porque hay que cumplir metas con el ministerio, al no cumplir una de ellas sería bajar un 4% mensual en el per cápita.

Concejala Hernández, lo otro, ¿Por qué la coordinadora sur una de Villa Prat y la otra de Sagrada Familia tienen una diferencia?

Director Salud (s), porque uno es básico y el otro es un sur medio.

Concejala Hernández, ¿Cuál es el básico?

Director Salud (s), es el de Villa Prat y tenía solo 4 horas.

Concejala Hernández, ¿y el de Sagrada Familia?

Director Salud (s), 4 horas, más sábados, domingos y festivos, suma 14 horas.

Concejala Hernández, y eso hace que tenga una diferencia.

Director Salud (s), sí, existe una escala que son los sur básicos, los sur medios, están los Sapus que están en la ciudad, que es un Cefsam sobre 20 mil inscritos y hoy están los centros de alta resolutivez, son aquellos que requieren mayor complejidad y están recién instalándose en la provincia de Curicó, pero a nosotros no nos va a llegar, porque no tenemos población, sólo para Sur básico y medio.

Concejala Hernández, ¿estos programas de senda Minsal?

Director Salud (s), son vía convenio y nosotros tenemos que reflejar ante el Ministerio al coordinador de Senda Minsal, que los recursos los estamos utilizando y la forma de reflejarlo es con las metas de prevención y con el pago correspondiente de los funcionarios, ahora por las características de los pacientes de ese programa, son principalmente violencias intrafamiliares, depresión severa, casos que nos mandan los tribunales, rehabilitación alcohólica, trabajan después de las 17 hrs.

Concejala Hernández, con que ítems se pagó o se va a pagar a la profesional contratada como Relacionadora Pública.

Director Salud (s), ella está contratada por la modalidad estatuto, es a plazo fijo por media jornada.

Concejala Hernández, ¿y los recursos?

Director Salud (s), los recursos son correspondientes al presupuesto.

Concejal Cruz, ¿ella es periodista, Nelson?

Director Salud (s), ella es profesional de las comunicaciones, con otro segmento de estudios universitarios categoría B.

Alcalde, señores Concejales estaríamos en condiciones de aprobar la "Tercera modificación presupuestaria Área Salud"

Concejala Hernández, no, porque me faltan algunos antecedentes.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, se abstiene.

Concejal Toledo, no.

Concejal Luna, se abstiene.

Alcalde, yo voto sí.

Concejala Hernández, Nelson a nosotros nos llegó ayer el memorándum, con la Cuarta propuesta de Modificación Presupuestaria.

Director Salud (s), no tiene validez, mientras no se apruebe la principal.

Concejala Hernández, nos llegó ayer y tiene fecha 28 de Julio.

Director Salud (s), nosotros estábamos tratando de anticiparnos, pero no pudimos.

Concejala Hernández, tendría que cambiarse, porque ésta no sería válida, lo otro, antes de que se vaya, los funcionarios de salud tienen autorización en la tarde para asistir a las reuniones.

Director Salud (s), sí, se coordinó con los dirigentes, con ustedes y el Alcalde y a veces los martes hay actividades de capacitación.

Concejala Hernández, entonces, ellos estarían en condiciones de asistir.

Director Salud (s), sí.

Informe sobre el Liceo Polivalente, Asiste Maryaliz Pino Directora Daem, Jefe UTP Gonzalo Acevedo y director liceo Polivalente Don Francisco Doussang.

Directora Daem, ¡muy buenos días! En esta oportunidad lo que vamos a hacer, es entregar un informe con respecto a distintas temáticas que se trabajan hoy día en el Liceo polivalente, por eso hemos considerado pertinente que aparte de Gonzalo Acevedo el Jefe de UTP, nos acompaña Don Francisco Doussang, para poder hacer una exposición de las temáticas de resultados de Simce, resultado de la última medición de PSU para poder ir haciendo el comparativo y varias temáticas respecto a la parte estadística y de procedimiento que vamos trabajando en el liceo, vamos a dejar a Don Francisco él va a realizar la exposición y luego hacemos las preguntas.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, ¡buenos días señores Concejales! Bueno agradecer la invitación, después voy a contestar todas las inquietudes que ustedes tengan al término de la exposición.



**LICEO POLIVALENTE
SGDA FAMILIA**



Martes 12 de julio, 2016.-

► **Visión:** *“Desarrollar la capacidad de aprendizaje basado en las experiencias llegando a ser autónomo, creativo e insertarse con éxito en la sociedad, fortaleciendo valores y principios humanistas”.*

► **Misión:** *“Entregar a los alumnos y alumnas conocimientos teóricos y prácticos para la vida del trabajo y/o continuación de estudios”.*

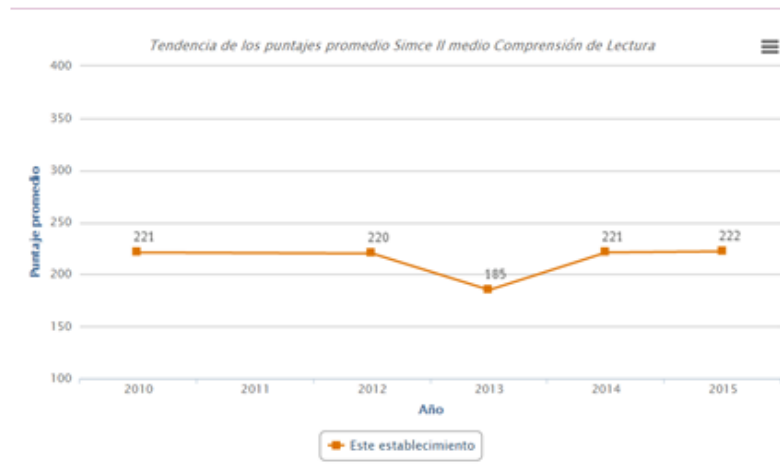
Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, Como es un liceo Polivalente se desarrollan mucho en las competencias, respecto de sus distintas especialidades, además de trabajar con alumnos en la parte científica humanista y ahí tenemos la inserción de los alumnos en la educación terciaria.

RESULTADO SIMCE 2014-2015 CUADRO COMPARATIVO II MEDIO

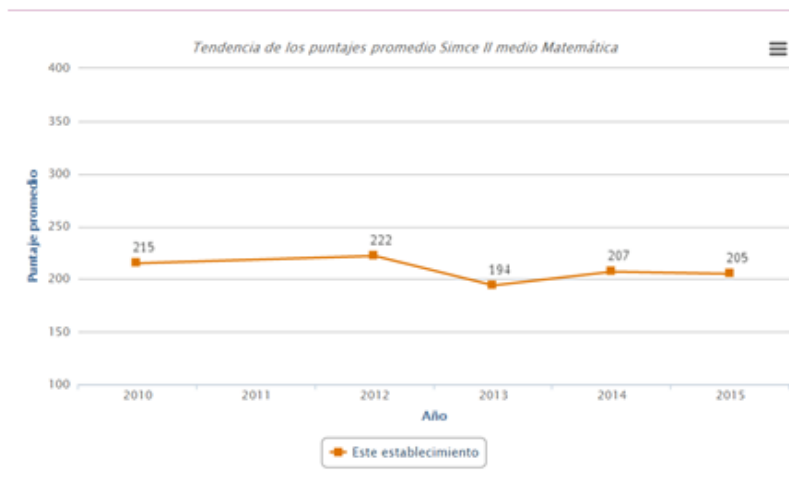
AÑO	2014	2015
C. DE LECTURA	221	222
MATEMATICA	207	205
HISTORIA	--	215

No se observan cambios significativos.-
Se mantienen técnicamente iguales.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, La diferencia no es significativa estadísticamente, eso es lo específico. Aquí está lo histórico.



Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, Debemos recordar que el Simce es un instrumento de medición de la calidad de la educación, se está tomando hace 25 años en nuestro país, si miramos por medio, efectivamente nosotros nos quedamos con la sensación de como país, no tener un gran avance, eso lo escuchan normalmente en las autoridades del Ministerio que dicen que estamos estancados y si nosotros miramos la evolución del liceo desde el 2010 hay 221, baja a 220, en el 2013 hay un año crítico, donde tiene su máxima baja, en el 2014 y 2015 logra mantenerse. En ambos casos que vamos a ver tanto en Matemática como en Lenguaje 2015 hay que hacer una salvedad, de nuevo volvemos a la curva histórica.



Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, ¿Cuál es la salvedad? No es que nos deje conformes, pero sí nos deja tranquilos, que el año 2015 nosotros tuvimos que formar un segundo año medio más, porque ya desde primero medio teníamos un curso completo con alumnos del programa de integración, son alumnos con necesidad educativa, para ser honesto con ustedes nosotros nos estábamos preparando para una baja en los resultados y las estrategias que aplicamos el año 2014, para revertir los resultados del año 2013, esas estrategias las volvimos a aplicar y fue eso lo que nos permitió mantener, además que este grupo de más de 40 alumnos con necesidades educativas y como en todas las escuelas nosotros rendimos este instrumento con todos nuestros alumnos, porque tenemos modelos de trabajo, tenemos ensayos, jamás hemos sacado a un alumno que no rinda el Simce, para mejorar nuestros resultados, todos rinden la prueba. Este es un instrumento, pero podemos decir que los puntajes están dentro de la media de lo que es el nivel nacional, yo sé que ustedes hicieron un trabajo exhaustivo con las escuelas básicas, el Simce en el año 2015 bajó en todos los tramos, yo hice un análisis de todos los posibles factores que pueden afectar el rendimiento del Simce, podríamos estar todo el día analizando, porque algunos elementos son muy interesantes, agradezco esta oportunidad de estar aquí exponiendo, tampoco me voy a aprovechar de eso, pero sí decirles que el año 2015, 2° medio retrocede en todas las asignaturas y en todos los niveles socioeconómicos, cuando nosotros hemos señalado aquí que trabajamos con todos los alumnos y los más vulnerables, la mayor diferencia que se produce es entre el quintil uno y el quintil cuatro, esos son los alumnos que tiene la mayor diferencia, hay una brecha entre los establecimientos particulares y con los alumnos de educación Municipal.

Concejal González, ¿el quintil 1 al 4 es por la vulnerabilidad.¿

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, sí, son los alumnos más vulnerables socioeconómicamente, la comparación del grupo socioeconómico tiene dos comparaciones principales, uno de esos componentes es el ingreso económico de la familia y lo otro es el año de escolaridad que tengan los padres y la variable que más

influye en los resultados del Simce, en este caso es el año de escolaridad de los papás, más allá del ingreso per cápita que tenga la familia, ahora para nosotros es importantísimo el Simce como instrumento de medición interna, el mejor instrumento para medir si los alumnos van a llegar a la educación universitaria es el Simce. Ahora ustedes pueden ver que en las escuelas básicas se está aplicando Simce en 2°, 4°, 6° y 8° básico, a nosotros en los liceos nos toman la primera radiografía en 2° medio y posteriormente se rinde la PSU, pero el trabajo que nosotros hacemos se ve reflejado aquí, hemos utilizado el Simce como una estrategia para la PSU.

RESULTADO PSU CUADRO COMPARATIVO

Años	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia	Alumnos Que rinden PSU
2010	403	419	405	460	42%
2011	445	430	418	486	46%
2012	420	413	407	453	83%
2013	391	397	426	414	87%
2014	435	450	401	458	88%
2015	432	399	386	423	78%
2016	476	467	403	464	83%

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, Usamos el Simce como instrumento de trabajo técnico, dado la tabla podemos decir que estamos en los mejores resultados históricos del Simce, al igual que es distinto dar la prueba con 20 alumnos a que con 40, hoy día todos los alumnos dan la prueba, tenemos preuniversitarios de 38 alumnos, eso no significa que todos la van a rendir, porque también tienen la posibilidad de continuar en un instituto.

Concejala Hernández, los alumnos que rinden la PSU en el 2010 si bien fue un 42%, en ese periodo para rendir la PSU la gratuidad era total.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, hace muchos años que está la gratuidad para rendir el examen.

Concejala Hernández, del 2010 al 2016 ha ido en aumento, ahora hay gratuidad para todos, antes se tenía que postular y uno quedaba seleccionado, quizás por eso ha ido en aumento desde el 2012 porque ya es gratuito al 100%.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, lo que pasa es que hay una visión distinta y se lo digo a los muchachos, porque muchas veces a los jóvenes les piden la prueba rendida para poder irse a un instituto o hasta para postular a un trabajo, yo he preferido privilegiar eso, yo he preferido que los alumnos se inscriban y rindan la prueba, a

veces no pueden postular a un trabajo exclusivamente porque no rindió la prueba, hay liceos obviamente, no voy a dar nombres que le prohíben a los alumnos dar la prueba cuando obtienen bajo puntaje en los ensayos, nosotros hacemos ensayos mensuales, con eso podríamos determinar qué alumnos dan la prueba o no, pero si el alumno quiere rendirla nosotros le damos la oportunidad, nosotros mismos los inscribimos, hay colegios en que se le entrega la responsabilidad al alumno para que se inscriba, aquí nosotros los inscribimos a todos, es más, en algunos casos insistimos para que ellos la rindan, entonces, creo que el Simce para nosotros es un muy buen instrumento que nos sirve para trabajar en esto. Como también nos permite saber en qué están deficientes nuestros alumnos en cada asignatura, por ejemplo, tradicionalmente nosotros hablamos en el país de que la comprensión lectora es lo que tenemos más débil en lenguaje, sin embargo, lo más débil en el liceo en la parte de lenguaje es producción de texto, cuando nos reunimos con los todos los profesores ya nos damos cuenta que debemos reforzar en redacción de texto porque ahí está su falla y en matemática los alumnos están fallando más en número, muchas veces se dice que el resultado bajo es en geometría, pero están buenos los resultados, la complicidad está en números y en datos de azar, por un tema de cobertura no alcanzan a ver esa materia. Nosotros el año pasado tuvimos alumnos que no se quisieron matricular con gratuidad en la universidad para estudiar enfermería, la razón específica que dieron y a mí me parece muy bien que ellos se crean el cuento, nosotros estamos trabajando para que suban su autoestima, porque ellos quieren medicina, ahora lamentamos que ellos hayan desperdiciado esa oportunidad, pero ellos pueden guardar ese puntaje por 2 años, tendríamos dos alumnas estudiando enfermería en la Universidad Autónoma, pero ellas querían medicina, tuvimos 8 alumnos que por razones socioeconómicas no pudieron rendir la PSU, pero este año sí la van a rendir, le damos esta oportunidad inclusive a exalumnos para que puedan participar en estas actividades, incluso apoderamos nos han solicitado participar en estas actividades.

MATRÍCULA LICEO CUADRO COMPARATIVO 2015-2016

Cursos	Matricula	Cursos	Matricula
1° A	30	1° A	28
1° B	23	1° B	29
1° C	30	1° C	26
2° A	27	2° A	24
2° B	26	2° B	18
2° C	26	2° C	30
3° A	22	3° A	18
3° B	10	3° B	26
3° C	14	3° C	15
3° D	07	3° D	17
4° A	15	4° A	21
4° B	13	4° B	11
4° C	14	4° C	15
4° D	13	4° D	09
Total: 14 Cursos	Total: 270 Alumnos	Total: 14 Cursos	Total: 287 Alumnos

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, ahora de vuelta de vacaciones vamos a estar sobre los 290 alumnos, porque ya se matricularon 3 jóvenes.

Concejal González, ¿y pueden postular a mitad de año?

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, sí, estando en el sistema, con un certificado de traslado no habría impedimento, como también ahora tenemos 5 alumnos de Curicó que están viajando a la Comuna y eso es un buen indicador, estos 3 alumnos que se acaban de matricular estaban estudiando en Lontué y se vienen a nuestro liceo.

Concejala Hernández, ¿a qué curso vienen ellos?

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, a 2° y 3° medio y hemos seguido recibiendo alumnos para 1° medio, donde estamos creando la base más potente para después tener un número apropiado en las especialidades.

Concejala Hernández, el primer cuadro es 2015 y el segundo cuadro es 2016, el 4° B ¿Qué especialidad es?

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, los 4° están ordenados de la siguiente manera, los A corresponden a Agrícola, los B corresponden a Electricidad y los C Enfermería y los D son científico Humanista, están así para efectos de subvención.

Concejala Hernández, está bien así, porque se puede ver cuál es la preferencia de los alumnos.

PROGRAMAS Y CONVENIOS...

- ▶ PROGRAMA : PACE (15% de los alumnos con mejor NEM) ingreso directo y gratuito a la universidad



Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, el programa Pace nos permite que 8 de cada alumnos que egresen este año, van a poder ingresar a la universidad que quieran y a la carrera que estimen conveniente, le comentaba a mi Jefa que el 25 tengo una reunión del tema, porque eso este año se concreta y muchos alumnos del Liceo van a ingresar directamente a la Universidad. Estos 8 alumnos que están peleando por ser los mejores, pero también saben que no le van a pedir el puntaje, por lo tanto el próximo año ellos podrían tener los puntajes más bajos, porque van a decir, si la doy y sacó bajo puntaje igual voy a quedar en la Universidad, entonces, eso es algo que igual nos juega un poco en contra, producto de eso nosotros igual estamos trabajando con los jóvenes que necesitan el puntaje, yo le comentaba a Gonzalo que sería algo histórico que de estos 28 alumnos, si ya hay 8 asegurados y nosotros con los profesores estamos haciendo un trabajo en el preuniversitario nuestro, si logramos que 5 o 6 alumnos más entren por la otra vía, tendríamos 14 alumnos ingresando a la universidad este año, eso sería algo histórico.

Concejal Jorquera, eso sería muy bueno.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, entonces, sería la mitad de los inscritos en el preuniversitario y eso sería muy bueno, eso nos tiene a nosotros muy motivados al igual que a los chicos. Les comento que los alumnos del pace están luchando por esto, por cada décima, para tratar de conseguir un cupo, no es solamente por la nota, tienen que participar en cada actividad que les propongan.

Concejala Hernández, mi pregunta es como ellos obtuvieron en mejor MEN, también obtienen muy buenos resultados en la PSU, porque va de la mano los resultados que han obtenido los años de estudio, por tanto debiera mejorar o mantener el nivel.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, nuestra preocupación es que podrían relajarse, como estos alumnos ya están asegurados, estamos trabajando con los jóvenes del otro grupo.

Concejala Hernández, hay un trabajo de ellos muy motivacional, porque lo importante es ingresar y mantenerse, porque creo que eso es bueno hacerlo desde ahora, la frustración podría ser mayor si logran ingresar y después no pueden mantenerse ¿Qué trabajo se hace en relación a eso y con la familia, a que se motiven y ellos se mantengan en la universidad?

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, hay dudas para nosotros y para la generación, en la 5 región comenzó hace un año atrás, el programa PACES viene asociado a un acompañamiento durante los tres primeros años, porque efectivamente no tendría sentido que ingresaran y la frustración que dice usted, que tuvieron que desertar, porque no fueron capaces y no tenían la habilidad, internamente se hace un trabajo, pero acá vienen a trabajar cada 15 días 2 psicólogos que hacen un acompañamiento al alumno, más asistentes sociales, porque tampoco se trata de que el alumno por el hecho de que pueda entrar a la universidad que quiera y a la carrera que quiera, se pierda y un chico que no tenga la competencia se vaya a estudiar al área de ingeniería y él tiene área humanista, entonces, los psicólogos los están orientando muy bien, para que escoja una carrera que él tenga la competencia y le guste, entonces, hay ese acompañamiento, se trabaja con ellos, los chicos ya han ido tres veces a trabajar con los jóvenes.

Concejala Hernández, ¿con qué universidad están trabajando?

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, a nosotros nos asesora la Universidad Católica del Maule, pero ellos van a tener el derecho de postular a cualquiera de las universidades que quieran, obviamente hay que ser cauteloso, porque las universidades tratan de cautivar a los alumnos, entonces ellos están dando bonificación, por ejemplo la Universidad Católica del Maule y la UTAL están dando un porcentaje, del 5% más del cupo que ofrecemos, si usted es de la Región, probablemente se produzca que los alumnos se van a quedar en la región.

Concejala Hernández, profesor, este programa logra cumplir el sueño de la Universidad, pero pensemos que aparte del gasto de la Universidad, hay un gasto asociado de estadía, ¿puede ya pensarse en ubicar a esos niños en algún lugar? Si un alumno no tiene estadía, no tiene las condiciones para vivir mientras estudia, muy fácil ellos pueden

desertar, estamos en un entorno distinto, la familia, el desapego, muchos a lo mejor van a ir a Talca a Santiago, no sé qué otra universidad puedan elegir, ¿es posible que eso se comience a visualizar?

Directora Daem, no sé si recuerdan que el año pasado algunos Concejales nos acompañaron en la entrega de becas y ahí pudimos hacer un nexo con los profesionales de allá, sabiendo que estábamos comenzando con este proyecto.

Concejala Hernández, ¿Cuándo se hizo esa entrega de becas?

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, fue en Junio antes de salir de vacaciones y este año la tenemos programada para Agosto.

Directora Daem, y ahí pudimos hacer un nexo con los profesionales de Talca, porque hay un programa que se llama residencia familiar, en ese momento nosotros hicimos las indagaciones para ver si podíamos conseguir algunas madres tutoras que quisieran tomar el programa y poder beneficiar a algunos chicos, pero como no tuvimos la aceptación de la comunidad para ser madres tutoras, pero dejamos los nexos hechos y desde el momento que ellos entren a la universidad ver un lugar donde puedan residir con alguna madre tutora, sabemos que por una parte van a tener la universidad, pero por otra parte no van a tener el servicio necesario que es donde vivir, los nexos están hechos y lo más seguro es que los vamos a retomar con la nueva entrega de becas.


Concejala Hernández, ojalá que seamos todos invitados.

► **PROGRAMA : PIE 54 Alumnos Beneficiarios (con atención de Psicóloga, Psicopedagoga y Neuróloga)**

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, los alumnos del programa PIE están con necesidades educativas especiales, ustedes saben que por normativa solo podemos tener tres alumnos permanentes, que son los más graves y en este caso también se logró aumentar, porque solo estábamos con 1° y 2° medios, hoy día nosotros estamos con una ampliación del programa PIE con los 3° medios y es ahí cuando hago referencia a casos puntuales que han sido significativos para nosotros, una alumna nuestra de 4° medio realizó la práctica en el SAG, ella era del programa PIE y la referencia y el trato tan bueno, que la dejaron contratada en el SAG de Talca, entonces eso nos demuestra a nosotros y a toda la comunidad en general que estos alumnos que tiene necesidades educativas especiales, que tiene carencia en algún área, tiene mucha potencialidad en otra, entonces mandaron mucha felicidades al colegio, en este caso a la especialidad agrícola, dijeron que el trabajo que hizo esta chica fue muy bueno y abrió la puertas para que más alumnos vayan a realizar su práctica allá, entonces aquí demuestra que niños de estos programas cuando nosotros los tomamos trabajamos bien, eso es muy grato para nosotros, ella tenía muchas dificultades en el área de las matemáticas específicamente.

► **CONVENIOS: Convenio Continuidad de Estudio Santo Tomás (Agropecuaria y Enfermería)**

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, esto lo hemos dicho, le permite a los alumnos ahorrar un año, a veces a nosotros también nos juega en contra lo que es el aspecto de la PSU, los jóvenes les llama mucho la atención, porque dicen que en un año sacan el título de Técnico nivel superior, la cantidad de alumnos que nosotros estamos titulando hoy en el liceo es muy superior a lo que se hacía antes, no es porque no quisieran hacer bien las cosas, sino que por unas normativas que han cambiado, ya no era necesario rendir el examen de grado, como también desde el año 2005 no pedir el informe escrito, basta con la práctica, la nota del profesor y la de la empresa, hemos logrado subir el porcentaje de titulación estaba muy bajo, estábamos titulando un 39% por especialidad y hoy estamos en el 70% y la que está más baja se encuentra en el 59% y a nosotros el PME nos exige ir subiendo esos resultados.

- ▶ **Articulación con Inacap: para Todas las Especialidades y CH (Convalidación de Estudios para alumnos de electricidad que permitirá que ingresen a "Ingeniería en Electricidad", Capacitaciones para Alumnos, Docentes, Directivos, Becas para Alumnos)**
 - ▶ **PROGRAMA PRACTICAS ESPECIALIDADES: Visitas quincenales a centros de Prácticas en la Especialidades de Enfermería y Agropecuaria**
- 

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, los alumnos están contentos con el convenio de Inacap, al igual que con el calendario de prácticas, nosotros cada 15 días visitamos hogares, en el PACES además de ese anuario.

Concejal Jorquera, en el área agrícola debieran hablar en los fundos, para que los incorporen más al trabajo, horas de trabajo en las bodegas de vino, yo en Escuela Agrícola veo más el trabajo, pero darle más horas de recorrido y no por eso descuidar otros deberes como lo es estar en el liceo.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, nosotros hemos podido estar financiando más esas salidas, hay colegios que trabajan con otros programas donde ahí tiene 3 días en la empresa y dos días en los colegios, pero nosotros no tenemos esa modalidad.

Concejala Hernández, ¿ellos salen a práctica en 3º y 4º medio?.

Concejal Jorquera, no sé o trabajar los sábados, en la agricultura se trabaja los sábados, o hacer un par de becas para agrónomos el año completo.

Concejala Hernández, es que tendría que entrar en un programa de estudio.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, claro.

Concejal Jorquera, éstas que son las mismas iniciativas de becas, lo encuentro espectacular.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, de hecho el horario se arma para que ellos puedan salir a práctica, por ejemplo, parece algo antipedagógico colocan 6 horas, en el área agrícola también, la verdad que tenemos varios convenios agrícolas que están siendo utilizados en la zona, le puedo dar un antecedente, por segundo año

consecutivo SAG elige a los alumnos de Sagrada Familia para el control de la lobesia y todos nuestros alumnos van a hacer certificados por ellos, el año pasado hicieron el trabajo con nosotros, fue muy bueno, por lo tanto nos volvieron a elegir.

Directora Daem, así como también es importante mencionar que R&R también nos ha permitido que nuestros alumnos ingresaran a sus dependencias y manipularan la maquinaria que es mucho más sofisticada y así como también en algún momento a los alumnos le tocó atender a las personas que venían desde afuera, entonces ya tenemos la posibilidades en empresa debido a los buenos alumnos que han desarrollado sus prácticas, pueden maniobrar maquinarias, al final los alumnos logran teniendo la expertís con lo que pueden desarrollar en el liceo y con los más moderno que hay en la comuna en cuanto a maquinaria.

Concejala Hernández, profesor, en relación a la carrera de agropecuaria, se va insertando en los planes de estudio, la nueva visión agrícola que está teniendo nuestra comuna, por todas estas enfermedades que tiene las viñas, la mayoría se están arrancando y está repuntando otra actividad, lo que está pasando con el tabaco, con los tomates, con las condiciones del clima que va cambiando, las enfermedades que se suelen dar en los cerezos.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, el año pasado estuvimos con trabajo todo el año.

Concejala Hernández, ¿en la especialidad de agropecuaria?

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, no, en todas. Nosotros tenemos programas similares a los del Ministerio, pero los liceos agrícolas tuvieron que escoger entre las menciones que habían, en este caso se escogió valga la redundancia va a zonas de la carrera técnico agrícola, mención agrícola, porque había otra mención que era viticultura, los profesores son los especialistas en el área y supieron lo que era mejor para los alumnos, se trabajó con los apoderados, alumnos, se aplicaron encuestas y producto de todo eso se escogió la especialidad.

Concejala Hernández, ¿se tomó un estudio de mercado?

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, exacto, en el caso por ejemplo de enfermería mención atención de enfermos, ¡perdón mención enfermería!, porque la otra mención era atención del adulto mayor y el mercado señalaba que era menor si era adulto mayor, por lo tanto parece contradictorio, es un país que está envejeciendo y lo que más que vamos a tener, los estudios que nos entregaron en este caso los consultorios, al igual que la petición que realizaron apoderados que fuera enfermería no en la línea de adulto mayor.

Concejala Hernández, profesor en relación a lo que dice Osvaldo, sacar más a los alumnos, tenemos un gran cantidad de adultos postrados y cada vez va en aumento y son los que menos visitas domiciliarias tienen, están en calidad de postrados, es posible que con esta especialidad de enfermería, se pudieran hacer esas visitas de extensión horaria, que pudieran hacer visitas a los hogares de postrados, sería necesario que ellos

vean la realidad de lo que está pasando en nuestra comuna con nuestros adultos, ¿es posible que eso también se pudiera llevar a cabo?

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, le respondo de inmediato, nosotros como liceo en el área de electricidad nos hemos puesto a disposición de reparar en todas las escuelas, en el área de salud tenemos la mejor disposición pero creemos que habría que coordinar con el departamento, porque no podemos faltarle el respeto, podríamos partir con control de presión, como está más cerca del Liceo, control de glicemia y tener un tipo de ficha.

Concejala Hernández, ¡claro!, pero ellos están siempre guiados por un profesor que tiene la expertís y es de la especialidad, pero pensando un poco en el servicio a la comunidad, no pasando a llevar a Salud, porque ellos en el programa de postrados tienen visita cada dos meses, pero es muy lejos, ustedes no van a ir a hacer emergencias, tal vez curaciones, como poder ayudar a ese adulto mayor, con una visita para que vaya en beneficio de la comunidad, por ejemplo los adultos mayores visitarlos y tomarles la presión, el azúcar, eso que es más rápido no pasa a llevar al departamento de Salud.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, de hecho antes enviábamos a todos los pagos alumnos a tomar la presión, creo que falta una coordinación solamente, porque efectivamente se puede hacer. También en la parte agrícola han dirigido y ayudado por segundo año consecutivo a un vivero.

Concejala Hernández, pero ciento que en enfermería es quien tiene inmenso campo en nuestra comuna, no tenemos hogares de adultos mayores, pero cómo podemos ayudarlos a ellos con esa especialidad, como bien lo decía el colega que puedan insertarse, como colaboración más que nada.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, por eso le decía como comuna en eso nosotros tenemos que preocuparnos de ayudar, porque para nuestros alumnos están los convenios, ellos van cambiando, estamos ayudando a Molina, pero debiéramos estar ayudando más a nuestra comuna.

Alcalde, con un profesional.

Concejala Hernández, sí, lo he indicado que deben ir con el profesor especialista ver cómo inserto alumnos nuestros, ver cómo los humanizo con lo que ocurre en nuestra comuna, sobre todo en el área de enfermería, es como sugerencias dentro de lo que se pudiera.

CUADRO COMPARATIVO SOBRE ORIENTACIÓN

BECAS BARE	2015	2016
	96 ALUMNOS	152 ALUMNOS
	17.472.000 MILLONES	29.184.000 MILLONES

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

	2015	2016
	10	14
	2.700.000 MILLONES	3.780.000 MILLONES

DESERCIÓN ESCOLAR

	2015	2016
	15 ALUMNOS	0 ALUMNO.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, de la beca BARE ya hicimos 10 apelaciones, eso quiere decir que tenemos más de 30 millones en beneficio de nuestros alumnos, como también tenemos un gran porcentaje de alumnos con vulnerabilidad y eso hace que nos cueste obtener puntajes altos en Simce. También tiene asistencia social, tuvimos el caso de una alumna de 4º medio que se iba a retirar, porque no tenía con quien vivir, los papás estaban separados y a ella querían mantener en la casa y otra alumna la acogió en su casa para que ella pueda terminar sus estudios e hicimos un aporte a esa familia, un pedido para que ella no llegue con las manos vacías y se sienta como una carga más, esto se nos presentó unas semanas antes se salir de vacaciones, pero nos deja muy orgullosos, yo felicité a la mamá de esta chica y la fui a ver por la molestia de acogerla, era su amiga. Esa es una parte grandiosa de los chiquillos, la solidaridad entre ellos, los valores. Bueno y digo que es muy importante que nosotros como liceo hayamos obtenido gran cantidad de becas, la ceremonia que se hizo el año pasado, ahora la vamos a hacer en Agosto, vamos a solicitar el teatro, yo sé que muchas veces ustedes por sus agendas muy ocupadas no pueden venir, pero están cordialmente invitados, se solicitó que las ceremonias de entrega de beca fueran como la de nuestro liceo, no en la sala que el Director le entregara el papelito, nosotros le dimos realce, porque muchos esta beca la mal usan, me refiero a personas que no son merecedoras de esta beca, como son los más vulnerables le exigen un porcentaje de asistencia y dicen le dan la beca a un flojo, nosotros hemos querido revertir eso y que se entienda que es una beca para alumnos que se la merecen, por eso le entregamos diplomas, por eso hacemos esa ceremonia para que ellos se sientan felices.

Concejala Hernández, ¿usted dice que esta beca va a ser entregada en el salón? No será muy pequeño si son 162 alumnos y vienen con sus padres, aquí hubo una actividad de Indap y como fue tan reducido el espacio no permitió que fuese solemne, a lo mejor que lo analicen para que analicen el lugar por el espacio.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, delante se hablaba de las salidas, nosotros realizamos estas salidas institucionales y estamos fomentando la formación ciudadana. Estos viajes los realizan jóvenes de 1 y 2 medio. Les han enseñado de economía y a veces estando en clases ellos me replican lo que les enseñaron de economía.

VIAJES EDUCATIVOS	
2015	2016
CONGRESO NACIONAL. BANCO CENTRAL PALACIO DE LA MONEDA EX CONGRESO NACIONAL CANALES DE TELEVISIÓN (CHILEVISIÓN, CANAL 13 Y TVN) SKY COSTANERA CENTER (EDIFICIO MÁS ALTO DE AMERICA LATINA)	CONGRESO NACIONAL. PALACIO DE LA MONEDA EX CONGRESO NACIONAL CANALES DE TELEVISIÓN (CANAL 13 Y TVN) SKY COSTANERA CENTER (EDIFICIO MÁS ALTO DE AMERICALATINA)

ATENCIÓN OFTAMOLOGICAS	
2015	2016
0	30 ALUMNOS POR OPERATIVO.

PROGRAMA PACE	
2015	2016
0 ALUMNOS	8 ALUMNOS LOGRARÁN INGRESAR A LA UNIVERSIDAD.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, y las especialidades van a empresas relacionadas con sus especialidades, por ejemplo centrales hidroeléctricas. Tratamos de que todos nuestros viajes sean educativos, además que se hace una evaluación de lo aprendido en el viaje y también hemos salido en distintos canales de televisión en vivo, este año salimos en el canal 13.

Concejala Hernández, ¿Cómo son elegidos para hacer estas visitas, por niveles?

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, de acuerdo a niveles, por ejemplo que todos los 1° medios visiten el ex-congreso, la moneda, el banco central.

Concejala Hernández, Cuando ellos van a un viaje ¿visitan solo una institución?

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, no, si el primero medio va, visita las 3 instituciones.

CHARLAS

2015	2016
P.D.I. CARABINEROS DE CHILE (ADMISIÓN) CARABINEROS (DROGAS) CARTON DE REGLUTAMIENTO. INSTITUTOS PROFESIONALES (INACAP, LA ARAUCANA, AIEP Y SANTO TOMAS) UNIVERSIDAD DE TALCA, CATÓLICA DEL MAULE Y UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE. SEREMI DE SALUD (PROGRAMA DE EMBARAZO Y ETS) MATRONA Y PSICOLOGA DEL CONSULTORIO.	P.D.I. CARABINEROS DE CHILE (ADMISIÓN) INSTITUTOS PROFESIONALES (INACAP, LA ARAUCANA, AIEP Y SANTO TOMAS) SENDA (EN TODOS LOS NIVELES CHARLA SOBRE DROGAS) (AL I SEMESTRE)

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, nosotros recibimos a todos los institutos, en muchos lugares no es permitido, porque hace que los jóvenes opten a ellos y no se titulen, pero hoy si el joven estudia y aprueba su 1° semestre es válido como la práctica, nosotros no queremos coartar la posibilidad de que los chicos sigan estudiando, igual se puede titular si aprueba un semestre en la educación superior.

Concejala Hernández, ¿y con la pre-práctica y práctica, también se le rebaja?

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, aquí están las becas, para rendir la PSU es gratuita para todos. Ahora tenemos el caso de 5 alumnos que su MEN es tan bajo que este segundo semestre tendrán tutores, para que puedan optar a una beca, porque su MEN es inferior a 5,5

BECAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2015	2016
EL 100% DE LOS ALUMNOS QUE INGRESA A ESTUDIAR EN UN INSTITUTO PROFESIONAL TIENE BECA NUEVO MILENIO O CREDITO CON AVAL DEL ESTADO.	EL 100% DE LOS ALUMNOS QUE INGRESAN A ESTUDIANTES EN UN INSTITUTO PROFESIONAL TIENE BECA NUEVO MILENIO O CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO.

PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

EMBARAZOS

2015	2016
09 ALUMNAS	1 ALUMNA

RIÑAS Y AGRESIONES

2015	2016
04 CASOS	02 CASOS

CONSUMO DE DROGAS

2015	2016
08 ALUMNOS	02 ALUMNOS

CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES

2015	2016
08 ALUMNOS	--

CONSUMO DE ALCOHOL

2015	2016
06 ALUMNOS	--

HURTOS DETECTADOS

2015	2016
01 CASOS	--

BULLYNG

2015	2016
04 ALUMNOS	04 ALUMNOS

CANCELACIÓN DE MATRÍCULA

2015	2016
--	--

VARIOS / OTROS

▶ GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, yo sé que les he quitado mucho de su tiempo, pero quería aprovechar la oportunidad, les pude mostrar lo que es el liceo, disculpen si les quité mucho tiempo.

Concejala Hernández, quiero hacerle una consulta, en relación a la Ley de inclusión, amaga a los docentes de acuerdo a la disciplina que se logra al interior de la sala de clases, ni siquiera usted puede ver a un niño fuera de la sala de clase, con la nueva Ley de inclusión, a veces permite que la disciplina se altere, que no hay elementos, ya no los pueden expulsar ¿Cómo lo han logrado manejar eso?, ¿O no tienen esas dificultades?

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, la verdad es que hace un par de años hemos logrado disminuir el tema de la disciplina, a nosotros nos han sorprendido gratamente los 1° medios, cuando ocurre este cambio de la básica a la media, ellos se creen que ya están adultos y siempre las principales causas de problemas eran con ellos, tanto de consumo de alcohol, drogas, etc. Este año hemos estado contentos, porque los primeros medios no nos han dado ningún tipo de dificultad, eso nos ha permitido en este caso mejorar esa situación, ahora todos nuestros protocolos están siendo aplicados. Nuestra asistente del PIE atiende 44 horas semanales, pero está atendiendo más de 60 casos y les vuelvo a repetir estamos muy felices, como es el caso de una alumna de Santa Rosa, que ningún curso la quiso recibir, nosotros la aceptamos e hicimos las adecuaciones necesarias para esta niña en silla de ruedas, así como ella tenemos un alumno Sico acústico y está en la especialidad de electricidad, está estudiando muy bien, el personal del PIE lo está monitoreando, ustedes lo ven bailar cueca y el joven no escucha absolutamente nada, pero ha logrado desarrollar las actividades que él tiene.

Concejala Hernández, de acuerdo a la presentación que yo veía, pareciera un colegio que no hay conflictos, que se trabaja en armonía y que obtiene muy buenos resultados.

¿Qué le parece a usted que el Alcalde como primera autoridad que de su bolsillo colabore en pagar un bus con alumnos de enseñanza media al Colegio Zapallar?

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, bueno, la verdad es que yo esto lo he analizado y lo veo, en relación que nosotros quisiéramos que nuestros mejores alumnos quedaran acá, Don Floriano también fue profesor de acá, pero en la vida todos cometemos errores y somos un poco papás y no sé si don Floriano me permite decirlo, porque trabajé en otra comuna también, uno al ser muy papá quiere que su hijo este en el mejor colegio que existe y por ejemplo acá les pasa que tiene alumnos muy buenos, y les dicen que deben estar en los mejores colegios, es por eso que se cree que el Zapallar es el mejor colegio y ha tenido muy buenos resultados y por lo tanto, uno tiende que cometer ese tipo de errores, como profesor y padre tiende a proteger mucho a nuestros alumnos y la gente suele pensar que este es el peor liceo que puede existir, pero no nos conocen verdaderamente por dentro y lo mismo le pasa a la gente de Curicó que piensan que el Luis Cruz Martínez o el Fernando Lazcano es lo peor que hay y la única opción posible en este caso es el colegio Zapallar, yo por política no puedo hablar mal de ningún colegio, no corresponde que lo haga, yo sólo puedo hablar de los buenos resultados, pero también tienen mucha presión sobre sus alumnos, hay jóvenes que están estresados, que después de la Universidad desertan, como todos los colegios podemos cometer errores y podemos equivocarnos en eso.

Concejala Hernández, mi pregunta no apuntaba a eso. Yo le indicaba que nosotros como autoridad, invertimos, se inyectan recursos en educación, se paga mucho en publicidad para que los alumnos se queden, los incentivos que usted nos han dado, lo de las becas, es extraordinario, para que los alumnos se queden, teniendo 10 colegios básicos debíamos tener una matrícula que no tuviera capacidad, pensando en proyectarnos e ampliar el establecimiento, mi pregunta apuntaba hacia esa situación, de sentir menos cabo, que se pague para que vayan a otro colegio, todos tienen la posibilidad, pero por qué yo le preguntaba eso, se me produce esa situación de que inyectamos, invertimos en publicidad y lo ideal sería que todos se quedaran.

Directora Daem, en nuestra realidad no nos afecta mucho, porque esos alumnos no pertenecen a nuestro liceo, entonces, si el Alcalde toma la decisión de poder ayudar a esos alumnos que igual tienen necesidades, eso está dentro de las cosas que él puede hacer, se vería muy mal si nos afectara a nosotros.

Concejala Hernández, pero es que cuando yo estoy trasladando alumnos a otra comuna, porque lo digo en algún momento yo lo planteé en Concejo, por qué no aportamos con alguna solución para la locomoción, me dijo no se puede, cómo vamos a hacer eso, tenemos un liceo, tenemos que potenciarlo, yo se lo pregunto a usted desde el punto de vista que tenemos que potenciar nuestro liceo, entonces, eso para mí me haría una publicidad distinta, es decir, va una micro pagada desde acá, independiente que sea del bolsillo del Alcalde, por eso se lo pregunto a usted ¿Qué le parece a usted como líder, siempre van a querer tener alumnos buenos?, no un análisis de lo que nos pasa o nos afecta, enfocada a eso.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, por eso le decía que nosotros como seres humanos cometemos errores, cuando yo me tomo del ejemplo de Don Floriano, me tomé la atribución de usarlo porque a mí me pasa, le puedo decir que le duele a uno, a lo mejor todos los directores debieran contribuir a que nuestros mejores alumnos estuvieran aquí.

Concejala Hernández, a eso quería llegar.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, quizás yo también puedo equivocarme, si veo a un alumno que es muy brillante le voy a decir anda allá y yo te voy a financiar, somos seres humanos demasiado sobreprotectores, usted no deja de tener razón quizás hemos menospreciado por mucho tiempo a este liceo.

Concejala Hernández, y nosotros como autoridades debemos tratar de potenciar eso. Lo otro que quería decirle director con mucho respeto, yo asistí a un acto de investidura para los alumnos de enfermería, yo muy responsablemente le indiqué que me sentía incómoda porque creo que fue el día más helado ese día y los jóvenes estaban con manga de camisa, solamente con su blusa y verdad que yo me sentía incómoda al estar tan abrigada y ellos tiritaban, fue una ceremonia muy larga, entonces tratar de evitar eso y ese comentario yo se lo hice a usted, para que usted le diga a sus apoderados la Concejala, soy la única Concejala mujer hizo un comentario sobre la ropa, primero de que los alumnos usen otra ropa, es invierno, que usen una camiseta o casaca, hay que cuidar la salud de ellos y usted me dijo que ellos trabajan así con poca ropa, pero calefaccionado, entonces evitar esos comentarios, yo se lo dije a usted porque me sentí incómoda en la forma que estaban vestidos y por el frío.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, usted me dijo eso y el error nuestro fue no haber calefaccionado, ahora después en reunión las apoderadas manifestaron estar muy contentas yo les dije sí, pero también cometimos un error y manifesté lo que me comentó de la calefacción.

Concejal Cruz, me permite.

Alcalde, sí.

Concejal Cruz, Don Francisco a mí derechamente me preocupa la matrícula del liceo, me preocupa la contradicción entre lo que ustedes hacen para tener mayor número de alumnos y por otro lado lo que hace el Alcalde, de llevar alumnos a Curicó, situación que ya la hemos conversado aquí en el Concejo y sin lugar a duda eso va a producir una disminución en la matrícula que se tiene y por su puesto menor subvención, además que el Alcalde aquí a reconocido que pone dinero para que eso ocurra. Por otro lado, también me preocupa que en su exposición usted diga que el Simce y manera textual diga el Simce es lo mejor y en otra oportunidad dice que es un muy buen instrumento, en alguna fiesta de los profesores, el Alcalde manifestó en su discurso.

Alcalde, me encanta que me preste atención.

Concejala Cruz, me permite, pero mire que en Chabacal, el Simce no me interesa, la PSU no me interesa y la evaluación docente no me interesa manifestó usted y hace muy poco unas dos o tres reuniones atrás nuevamente manifiesta que no le trae ninguna atracción, entonces, yo lo escucho a usted mencionar las bondades del Simce, que es el único instrumento que tenemos para medir y es el único que por el cual tenemos la posibilidad de medir comunal, regional, nacional, para medirnos, sería bueno que usted fundamentara más esa situación, porque no sé si creerle al Alcalde o creerle a usted. También señor director me gustaría saber si ustedes tienen algún cotejo de los rendimientos, con la Provincia, con liceos similares, con la región, con los promedios nacionales, para saber nosotros en qué nivel estamos, otra situación que mencionó usted con respecto a la escolaridad de los padres, ese es un discurso ya de muchos años que hay que encararlo y fijarse que la escolaridad y el analfabetismo que existe en nuestra comuna es más o menos significativo dentro de la provincia y dentro de la región, se ha ido disminuyendo pero eso es una lacra que nos afecta, eso hace que los niños en su casa tengan a una persona que no los pueda orientar, ayudar en algunas materias, la escolaridad no la tienen, entonces son situaciones que habría que ir las viendo y cuáles son los remedios que hay y que sean trascendentales, en este minuto en Villa Prat se están haciendo regularización de estudios, a propósito de eso me comentaba un director de la Luxemburgo que estaban entregando la escuela, porque el cobro del arriendo era demasiado alto y se iban al cuerpo de bomberos una vez más, se quedan ahí, ya. Eso sería lo que yo tendría que manifestar.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, en lo que dice en relación al Simce, cuando yo digo que es un instrumento muy importante, muy válido, no hay que confundirse, porque son válidos, pero nosotros debemos usarlos bien, me refiero como establecimiento, quiero poner en énfasis esto, nosotros tomamos el instrumento Simce y lo analizamos para tomar estrategias, para que nos permita después obtener resultados, ahora no soy yo quien dice que el Simce es muy bueno sino que la agencia de calidad cuando compara y como predictor para entrar a la universidad dice que el Simce es mejor que la prueba, respecto de los ranking eso es negativo, porque si ustedes analizan las políticas públicas de educación desde los años 90 precisamente, en algún minuto se utilizaron hasta los semáforos para que así los papás que aún no entendían, para que pudieran sacar a sus hijos de los colegios que estaban en luz roja y ese era un diseño de políticas públicas que permitió terminar con la educación pública y lo que querían es que todos los alumnos se fueran a la educación particular subvencionada, entonces, en ese sentido el Simce es un error, porque nos han dejado con los alumnos más vulnerables y la gente compara y dice ¡a no! este es, pero entonces me voy hacia allá, en eso yo no lo comparto, para responderle que nosotros sí estamos preocupados de nuestra situación y de nuestros resultados del Simce no son buenos estando dentro de todos los retrocesos que ha tenido la enseñanza media, estamos ahí bajo el promedio nacional, similar a lo que había dicho colegios de grupos socioeconómicos similares, pero es ahí donde yo hice la diferencia del tercer punto que usted me pregunta, que cuando uno habla de grupos socioeconómicos hay considerar dos grupos uno es el ingreso per cápita y el otro no me cabe duda que aquí y en otros sectores rurales existe mucho analfabetismo, nosotros lo vemos en la ficha de nuestros alumnos, la mayoría de los apoderados no tiene completa su enseñanza, no tienen ni el 8° básico, son cosas que efectivamente hay que

atacar, pero si usted me pregunta a mí, yo conozco gente que trabaja en el Ministerio de Educación y que ellos desde siempre han sido partidarios de que no se entreguen los puntajes del Simce, porque lo que se hace es un arqueamiento que se hace para competir, mi análisis está basado internamente, nosotros como liceo lo tenemos que tomar, porque los estudios internacionales que se han hecho recuerden que el Simce nace en México y nosotros hemos sido muy críticos de la educación chilena, pero si nos comparamos con países de la orbe, nosotros estamos en último lugar, pero dentro de América Latina estamos en primer lugar, los estudios dicen que estamos por sobre todos los países de América, yo ayer veía en las noticias que en Uruguay se está haciendo una fuerte crítica de las políticas públicas han dicho que destruyeron la educación en Uruguay, nosotros hemos dicho que llevamos 25 años con el Simce, ustedes saben que se ha invertido una brutalidad de plata, creo que se debiera invertir más en salud que en educación, porque es absolutamente necesario, yo siempre lo digo la gente se muere, a nosotros no se nos mueren nuestros alumnos, los tenemos que tratar como enfermos en el sentido cuando está descendidos, hay que tratar de apoyarlos, pero a ustedes les puede sonar extraño Chile en la última década estamos pegados en los 250 puntos en el Simce, pero dicen han habido avances, sí porque hay otras mediciones que dicen que estamos trabajando con promedios no con niveles estándar, esas medidas, porque los que obtienen más bajo logran avanzar un poquito, el último informe de la agencia de calidad señaló que son los niveles más acomodados los que retrocedieron sus puntajes en el Simce, son los colegios particulares pagados los que más provocaron la baja en la medición del Simce a nivel nacional, entonces es curioso y los jóvenes, especialmente los varones no quieren leer, algo está pasando, algo estamos haciendo mal nosotros los profesores, a lo mejor demasiada tecnología no los está dejando leer, debemos incentivar esas cosas y hay un montón de indicadores a nivel nacional en estos momentos que existe una brecha abrumante, en la prueba TERCE son más de 100 puntos de diferencia entre el quintil 9 y el quintil 4.

Concejala Hernández, sabe que hay algo que no comparto, que responsabilice a los profesores de lo que está pasando, con el resultado de que no quieren leer, yo creo que también debemos pensar en cómo ha evolucionado la sociedad, pero yo no culparía a los profesores porque es muy fácil, yo creo que no, porque es con un conjunto de elementos que debe tener un docente para poder tener a un alumno motivado en la sala de clases, hay muchos distractores y piense que ahora todo se le regala a los jóvenes y antes habían mejores resultados y todo nos costaba, valorábamos todo lo que teníamos, quizás tenía un valor distinto, por lo tanto todo era mejor la familia, todo era distinto, salud y educación deberían estar en manos del estado y evitaríamos muchas situaciones.

Concejal Cruz, fíjese de que existen liceos de situación similar tanto cultural como económica a la nuestra y han tenido muy buenos resultados, lo otro, usted nos ha comentado de que han habido muy buenos resultados y creo que debe ser así, que los jóvenes de nuestra comuna quieren agricultura, quieren actividades agrícolas, yo creo que al liceo de Sagrada Familia le falta un terreno donde nuestros jóvenes puedan practicar, donde puedan desarrollarse y considerando que nuestra comuna gasta tanta plata en fiestas, el Liceo debiera hacer una propuesta para que esta Municipalidad comprara un terrero de 2, 3 o 4 hectáreas, tener un campo de experimentación, donde

puedan desarrollarse y como ocurre en otras escuelas agrícolas, yo lo incito a que haga una propuesta directa al departamento de Educación.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, comparto lo que usted dice, si mal no recuerdo la primera vez que me presentaron aquí el señor Castro me hizo la misma pregunta y yo le contesté que sí, que era absolutamente necesario para el liceo tener un terreno, eso fue en el primer Concejo que me presentaron.

Concejala Cruz, ahora yo pienso que debiera existir el compromiso del Alcalde, con los jóvenes del liceo, no tan sólo eso sino que talleres importantes, en algún momento hubo una manifestación en esta comuna de los profesores y de los alumnos, por incumplimiento de algunos compromisos que se habían contraído, llegaron aquí a la Municipalidad a hacer los reclamos, sería bueno que nos actualizáramos e hiciéramos una oferta en ese sentido, una oferta acorde moderna de acuerdo a lo que estamos viviendo, yo no sé qué dice el Alcalde referente a esa necesidad que tenemos.

Alcalde, yo me he reunido con los centros de Alumnos y no han dado a conocer nada, en esos años no sé qué pasó, yo era Concejala, solamente escuchaba.

Concejala Toledo, tenía que haberse opuesto.

Alcalde, ¡no!, lo que pasa que ahí se manejaron bien.

Concejala Hernández, ¿quién se manejó bien?

Alcalde, el Jefe del Departamento de Educación que estuvo en ese tiempo, así que nada que ver nosotros.

Concejala Hernández, la Administración a lo mejor fue buena.

Alcalde, yo diría que el Jefe.

Concejala Hernández, la administración, porque usted también fue parte de la administración.

Alcalde, está bien, gracias. Yo no tengo nada que decir en estos momentos.

Concejala Cruz, pero ¿no estaría dentro de sus inquietudes la compra de un terreno?

Alcalde, por el momento no.

Concejala Cruz, y por último Alcalde, me gustaría saber los compromisos que se han contraído con el Liceo por parte de la Dirección Comunal de Educación, tanto como los del Director, digamos se están cumpliendo o están dentro de las expectativas que se propusieron en algún momento.

Directora Daem, hasta el momento sí.

Concejala Cruz, con respecto a resultados, a matrículas.

Directora Daem, absolutamente, con respecto a resultados la PSU que es uno de los indicadores hemos logrado los niveles más altos desde el año 2010 a la fecha, en el caso Simce estamos promediando, a pesar de que tuvimos 43 alumnos con necesidades educativas especiales, con respecto a matrícula hemos subido aún cuando la tendencia de los liceos municipalizados es ir a la baja, pero a mí me toca en un par de meses más rendir lo que ha sido mi convenio de desempeño.

Alcalde, bueno yo quiero darles las gracias por haber venido.

Director del Establecimiento Don Francisco Doussang, gracias a ustedes, hasta luego.

INCIDENTES

Concejal Pablo Luna Taguada

Concejal Luna,

- ❖ **En el mes de Agosto se celebra el día internacional de la juventud, entonces, sería importante poder desarrollar alguna actividad con jóvenes, no estoy proponiendo para que esto se pueda pensar en una fiesta, preparar eventos y gastar, si no que no sé, alguna feria, hay algunos grupos que quieren participar de esto, organizar algo, me parece bien porque hay que tener actividades. Alcalde, como municipalidad con los jóvenes proyectos, organizando, cosa que después podamos concluir proyectos, desarrollar actividades que es lo importante, Alcalde a raíz del proyecto, éste que se entregó hace unos días de la SUBDERE, que uno lo agradece que el gobierno ponga plata en esta comuna, en esa materia, es importante, pero deberíamos presentar algún proyecto o algún fondo municipal, por eso yo he planteado mi preocupación de las veredas de Santa Rosa, es sector antiguo entonces esas veredas necesitan reposición antes que otras, está bien claro, estos proyectos fijan lugares en los sectores más grandes digamos, si no se puede buscar la forma para solucionar eso, lo mismo pasa con la Villa Las Palmeras , también sería importante, ahí instalar, ahí no hay que reponer hay que instalar veredas, ver la formula así como se han encontrado fórmulas da mismo, se acuerda que los vecinos cooperaron y se hicieron en la Villa Lautaro, hay que explorar.**

Administrador Municipal, para su conocimiento la municipalidad ha hecho trabajos con la junta de vecinos, de hecho nosotros compramos los materiales, se construyeron veredas al acceso de Las Delicias y ahora se está trabajando en una ampliación en la cual van a solicitar más materiales para comprar hacia Villa Las Palmeras.

Concejal Luna.

- ❖ **Oiga Alcalde última cosa, no deja de ser importante que me comuniqué con un amigo me dice que la municipalidad no ha pagado la cuota del año 2016 de la Asociación Chilena de Municipalidades, tendríamos que ponernos al día porque**

nos están cobrando y es necesario también para el desarrollo de las mismas actividades de la asociación.

Concejala Anselma Hernández Avilés

Concejala Hernández,

- ❖ El día martes 28 de junio de 2016 se reunió la Comisión de Educación donde participó don Floriano Cruz con José Toledo y yo como Presidenta de la Comisión, en esa oportunidad hicimos un análisis de los resultados Simce y solicitamos Alcalde que asista el encargado de UTP junto con la directora Comunal de Educación, para que nos indique y nos informe cuáles son las medidas remediales en cuanto a los colegios que más han descendidos con los resultados del Simce, como es la escuela de Lo Valdivia y la escuela de Santa Rosa, también que se analice ciertos problemas de indisciplina que está pasando en los colegios básicos como Santa Rosa y Lo Valdivia, que deben ir de la mano con los resultados que se han obtenido.
- ❖ Donde también han ocurrido situaciones, no sé si de violencia o como llamarlo, donde ya ha tenido que llegar la PDI o se hace parte Carabineros, entonces queremos que lo tenga a bien, que asista el UTP y la directora DAEM en el análisis de las medidas remediales para lo que está ocurriendo con el problema de indisciplina.
- ❖ Otro punto que también nos preocupa mucho, es el hecho de alumnos de la escuela de Villa Prat hacia la comuna de Curepto, hay una cantidad no menor de alumnos que se está yendo a la comuna de Curepto y eso no nos beneficia a nosotros, por lo tanto, debemos prestar atención, también ahí en ese punto, como asistiría la encargada del DAEM, qué pasa con ciertas situaciones de bullying hacia niños en la escuela de Villa Prat, que eso a hecho que ellos también decidan irse a otro establecimiento, nosotros tenemos algunos documentos que hemos recabado para saber cuáles son las medidas que se están tomando desde el establecimiento .
- ❖ También nos explique las razones del por qué a una de estas alumnas se le vulneraron sus derechos de entregarle la documentación para que ella se fuera a estudiar a la comuna de Curepto y por último que se nos dé en esa ocasión un informe la directora DAEM que va a pasar con los llamados a concursos de la escuela de Villa Prat y de José Cánepa que estaba dentro de lo que se nos ha indicado que hace unos meses atrás se estaban preparando las bases, ya estamos en el mes de julio, pasamos el primer semestre y no se ha hecho el llamado a concurso, eso era en relación a la reunión de comisión de educación.

Y en relación a mis incidentes, el otro día como bien usted lo dijo, nosotros asistimos a Villa Prat a la presentación del alcantarillado del mismo sector y comparto y usted no sé si lo sabe porque lo hice por escrito, lo que le dijo al colega Floriano Cruz que

nosotros no tenemos información, también solicité por escrito que debería habernos hecho esa presentación antes de ir, recuerdo que don Geo le dijo que no pase que llegamos el día de la actividad de Villa Prat y que nosotros no sepamos y así fue, yo creo que hay que tener más voluntad con el concejo, que esté informado y lo hemos requerido y eso Alcalde, no habla bien de usted porque nos niega la información y ahora hay que exponer el tema que es para todos, el alcantarillado para Villa Prat, lo otro Alcalde es que solicito el PMU que acaban de entregar, aparte que usted también lo indicó de las veredas de Sagrada Familia, Lo Valdivia y Villa Prat para conocer el proyecto, para saber de las dimensiones y como bien lo indicó ese día la gobernadora, que nosotros también tenemos que ser fiscalizadores, que se programa, contempla la mano de obra de la comuna, por lo tanto somos los fiscalizadores y creo Alcalde que no puede como autoridades, como somos sacarnos de alguna de nuestras oficinas, porque creo que tenemos nuestros derechos y los problemas que ocurren internamente dentro del concejo son internos, no tiene por qué sacarnos ni pedir que estemos fuera de las oficinas.

Alcalde, yo también salgo de mi oficina personal, concejal.

Concejala Hernández, sí, pero son dependencias municipales, no hay ninguna escritura que diga que pertenece a Martin Arriagada, nosotros también tenemos derecho, por lo tanto...

Alcalde, yo soy Alcalde, también tengo bastante pega.

Concejala Hernández, pero a ver, estábamos invitados por la Gobernadora, por lo tanto no nos pude sacar de ninguna parte, la Gobernadora es la máxima autoridad, le dijo que en la gobernación todas las autoridades eran bienvenidas, pero ella es autoridad superior sobre usted Alcalde, nosotros estamos en las mismas condicione.

Alcalde, ella en ningún momento, primero que todo, no me faltó el respeto, segundo, ella me pidió autorización porque sin autorización no pueden entrar a mi oficina.

Concejala Hernández,

- ❖ Ella venía a entregarle el proyecto y nos tenía invitados a nosotros, entonces, creo que todos los Concejales tenemos el mismo derecho, no puede dar privilegio para uno y no para otros, porque después también a través de la radio aparece un sólo concejal dando su opinión en relación a esa entrega de proyecto.
- ❖ Alcalde hace mucho tiempo que alrededor de la plaza, en la cuadra que sigue no sé cómo se llama esa parte después de la plaza.

Concejal Cruz, la Independencia.

Concejala Hernández,

- ❖ Esa calle Independencia he visto restos de árboles que están cortados, yo diría que hace unos 3 meses o 2 meses todavía están hay en la calle y eso es peligroso, hay gente que viene a misa, hay gente que viene a la plaza y están en la calle, no sé si lo han visto ustedes, pero hace mucho tiempo que se mantienen ahí, yo creo que hay un encargado de áreas verdes y debe sacar esos residuos que están en

ese lugar. Y ahora paso a leer como siempre lo hago.

Sagrada Familia, Julio de 2016.-

Señor

Martin Arriagada Urrutia

Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia y Concejo Municipal

Presente.

De mi consideración:

Por mucho tiempo he solicitado que las sesiones de concejo debieren ser vía Online, esto permite que la comunidad se informe, conozca y sepa en qué consiste una sesión de concejo, además tendrán claridad si las autoridades de turno cumplen con su rol de fiscalización.

El recinto deportivo del sector de Santa Rosa no tiene regularizado su dominio, solicito información detallada y por escrito de las gestiones que está realizando esta administración municipal, para que el club deportivo del sector pueda contar con el dominio de esta dependencia deportiva.

En los meses pasados un grupo de vecinos que viven rodeando nuestra plaza de armas asistió a una sesión de concejo municipal, para exponer las problemáticas que visualizan y les aquejan en el diario vivir en este sector, en esa ocasión quedo establecido que nos reuniríamos prontamente con las personas que realizan la actividad de feriantes los fines de semana a un costado de nuestra plaza, pero como ha sido su costumbre, la reunión fue realizada con representantes de estos comerciantes solo con usted y sin la participación del concejo municipal, como lo propuso el concejal Jorquera y otros concejales, para conocer la opinión de los feriante y llegar en conjunto a un acuerdo que beneficie a todos los vecinos involucrados.

En reunión mensual del Grupo habitacional Los Naranjos, usted Alcalde expresó que ciertos personajes del concejo municipal, retrasan las gestiones que permitan que como grupo cuenten con el dominio de estos terrenos y los trámites para el cambio del uso del sub-suelo. Solicito a usted, deje de lado su discurso populista que usted lo hace todo y menos en periodos de elecciones municipales, además requiero información y documentos de las escrituras y pagos de esos terrenos.

He expresado en sesiones de concejo municipal, que la Ley determina que toda licitación sobre 500 unidades tributarias mensuales deben obligadamente pasar por concejo, En cambio se nos ha indicado a través del Alcalde, el Administrador Municipal y la encargada de Secplac, que no es necesario, solicito que prontamente y por este mismo medio, es decir por escrito, me den las razones por que ninguna de las licitaciones de esta administración municipal, no pasan por este concejo municipal.

Que ocurre con el puente de acceso a la villa Valle Interior del sector de la Cruz, con el cambio del poste de la energía eléctrica que permitirá que estos vecinos cuenten con un acceso más expedito prometido hace mucho tiempo atrás, no debemos olvidar que al interior de ese sector existe un recinto deportivo y hace unos días usted se reunió con dirigentes deportivos del sector donde les manifestó que el municipio sigue avanzando en el diseño y construcción participativa de multicancha, áreas verdes, cancha de rayuela, es decir un complejo deportivo, de ser así, lo considero tremendamente beneficioso para estos vecinos, pero primero mejoraremos los accesos que son básicos y fundamentales para ellos.

Solicito copia del decreto de las vacaciones legales del señor Alcalde, periodo 2015 a la fecha, es decir Julio 2016.

Es cuanto puedo solicitar.

Y lo otro Alcalde, Contraloría determinó ciertas acciones en relación al contrato con Elecnor, hasta la fecha nosotros no hemos recibido ningún pronunciamiento de su parte, es una situación que nos compromete a nosotros y a este municipio con recursos económicos. Eso es cuanto puedo indicar en esta situación.

Concejal José González Ramírez

Concejal González,

- ❖ Vuelvo a tocar la situación del camino de Lo Valdivia, hay unos hoyos ahí cerca de la planta de tratamiento, se están haciendo muy grandes y peligrosos porque además que el camino es angosto y si pasan dos vehículos, debiera instruirse a Vialidad que los repare.
- ❖ Entre Lo Valdivia y Trapiche la gente vota basura, sacos de basura, se ve muy feo, hace un tiempo atrás el Departamento de Obras fue y los recogió, pero la gente nuevamente vota, no sé si es en la noche que lo hacen, se ve muy feo, algo debemos hacer ahí, porque es la entrada de nuestra comuna.

Concejal Luna, perdone, yo también lo he dicho y está bien que se preocupe, la gente del equipo que tiene Marcelo Flores, pucha han ido unas tres o cuatro veces a limpiar y la gente sigue botando basura.

Concejala Hernández, camino hacia Trapiche también están votando.

Concejal González,

- ❖ Lo otro, el relleno del camino de Corral de Piedra, hay mucho hoyo, mucho bache, podríamos mantenerlo más con máquinas, yo sé que usted dijo que iban a arreglar esos caminos con material.

Alcalde, ¿Qué caminos faltan?

Concejal González,

- ❖ **Corral de Piedra y La Cruz. Y el poste de luz que lo comentaba con usted.**
- ❖ **Lo otro, una consulta hacia nosotros como Concejales, aquí todos tenemos dificultades, yo con la Anselma, con Osvaldo, con todos, es ilógico que podemos pensar todos iguales, lo voy a decir directamente aquí, delante de Don Floriano y de la Sra. Blanca, no sé si hay una persecución aquí, pero hay una falta de respeto, no sé dónde vamos a llegar con esto, somos personas mayores y las cosas tenemos que conversarlas, si tiene algún problema con ella, vaya a Contraloría y la acusa, pero aquí en este concejo estamos discutiendo mucho como personas, la gente a mí me dice ustedes van a puro pelear, productivo no tienen casi nada, a mí me lo han dicho, no toda la gente, porque no todo mundo lee las actas o no viene a mirar aquí el concejo, que peleamos 6 Concejales más un Alcalde, pero la gente me lo ha dicho que es un Concejo donde van a puro pelear, pero eso es lo que me dicen, como otros publican en Facebook, pero digo esto, discutimos entre nosotros, no hay respeto, pasamos a llevar a la otra persona, todos tenemos derecho de ser respetados y tenemos diferencias de hablar, porque tenemos partidos políticos diferentes y todas nuestras mentes y criterios son diferentes, en ese sentido lo veo yo como persona. Gracias.**

Concejal Osvaldo Jorquera Padilla

Concejal Jorquera,

- ❖ **Alcalde, hace poco tiempo yo pedí el tema de las propiedades Municipales, no todas, sino que las más abandonadas, saber cuáles están a cargo del Municipio, para saber qué pasa con eso Alcalde.**
- ❖ **El rayado de la calle, en el sector de Las Puntillas se nota muy poco, cuando llueve no se nota, antes de llegar a Colín también, está muy desmarcado no se nota nada.**
- ❖ **Agradecer algunos caminos que están pavimentados. Han aguantado bien con el tema de las lluvias, nunca van a quedar todos conformes, pero es un gran beneficio para esas familias, el progreso es así, tiene sus ventajas y desventajas, en varios sectores, Los Quillayes, La Primavera, por dentro acá en Trapiche, da gusto andar los caminos, está bonita la comuna en ese sentido, ojalá poder ser más grandes en temas de población, voy a seguir insistiendo por el plan regulador, hemos avanzado en algo, pero también seguir buscando por otros lados lo que es los polideportivos, si quedamos o los que vienen futuramente que se acuerden de esas cosas que son difíciles para la comunidad. Sea como sea, todos tenemos diferencias, pero todos queremos lo mismos beneficios para la comunidad.**

Concejal Floriano Cruz Muñoz

Concejal Cruz,

- ❖ Lo que menciona José de la pérdida de respeto, eso es parte de la gente que nos dan explicaciones burdas frente a situaciones puntuales, que aquí se pretende tapar el sol con un dedo, frente a cosas que no se pueden tolerar y eso es manifestar un punto de vista distinto y eso no es faltar el respeto.
- ❖ Alcalde, a raíz del impedimento que tenemos para votar en los temas relacionados con los presupuestos de Salud, el Concejal Luna y yo, el caso es el siguiente, que en esta modificación Municipal trae un informe de 20 millones de pesos, pero cuando se pidió este informe jurídico, ¡póngame atención Alcalde, para que entienda, de 50 millones de pesos!

Alcalde, quiero decir una cosa, ¡por favor Concejal, córtela conmigo, yo le estoy tomando atención, lo único que le pido córtela conmigo, ha sido mucho ya, pero córtela conmigo!

Concejal Cruz, ¡tenga la deferencia de escucharme!

- ❖ Entonces, aquí me están privando de tomar decisiones y poder participar en 300 millones de pesos, si usted manda documentos, plantea reforma presupuestaria y tiene un total de 340 millones de pesos y hay un ítem de Salud que tiene 20 millones de pesos, comprenderá de que yo no voy a poder participar en 320 millones de pesos, donde no tiene nada que ver con Salud y ¿esa parte cómo funciona? Don Luis debe consultarle a la Contraloría y tiene que traernos situaciones clarísimas frente a eso.

Concejal Toledo, que nos de la respuesta ¡está ahí al lado tuyo!

Concejala Hernández, ¡anda chistoso!

Concejal Toledo, debiera respondernos estas situaciones.

Concejal Cruz, exacto.

- ❖ Por otro lado, respecto al pago de la dieta, leí la jurisprudencia que hay al respecto, situaciones muy distintas a la que aquí se produce, porque nos hemos retirado de Concejo y la situación del resto de los Concejales que se quedan acá y si no asistir a un mínimo de tres reuniones, no pueden recibir la totalidad de la dieta, se debe a que nosotros estamos reclamando un derecho que se llama información, cuando se nos da la información y se nos obliga tomar una determinación creo que es muy poco digno, muy poco respetuoso frente a lo que se está haciendo y los informes que vienen firmados por don Luis Reyes, me gustaría que fueran con consulta a la Contraloría, dado a que se refieren a temas distintos dados a lo que sucede acá, pero también me gustaría mencionar a Don Luis respecto al artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal, hay una Jurisprudencia con fecha 26/04/2000 que tiene por número 14.658, que habla de un tema muy puntual de lo que ocurre acá en Concejo y también me gustaría que Don Luis nos dijera por qué no ha permitido a este concejo tener su reglamento, situación que nos permitiría resolver 100 problemas de los que tenemos acá dentro de las

reuniones y somos uno de los pocos, por no decir uno de los Concejos de la Región que no tiene su Reglamento Interno, entonces, las reuniones cuando no están reglamentadas se transforman en un caos y eso lo vemos a diario, no sabemos cuánto dura la reunión, no sabemos cuánto tiempo tenemos para intervenir, no sabemos cuándo podemos enviar la documentación, no nos reciben documentación que dejamos en la reunión misma, no se sabe la participación de Don Enzo como Administrador Municipal, en cualquier momento él interviene, no se sabe la participación de la Sra. Secretaria Municipal, entonces es un caos, por eso señor Alcalde una vez más debe ser unas 10 o 15 veces que estamos pidiendo, no solamente lo hago yo sino que otros Concejales también lo han pedido, el que se apruebe el Reglamento Interno.

- ❖ Alcalde tengo una duda el cargo para el Control Interno, ¿fue aprobado por este Concejo?.

Administrador Municipal, las bases las aprobaron.

Concejal Cruz,

- ❖ Pero el cargo en sí, en las bases va especificado que se aprueba el cargo, ¿hay seguridad? Aprobamos bases, pero por favor, lo único que yo pretendo es poder colaborar con una acción que a mí me parece que es elemental para llamar a concurso.
- ❖ También, igual que la señora Anselma me gustaría saber, primero en qué pie la regularización de los terrenos que están para el Grupo Habitacional Los Naranjos y que conozcamos la escritura de la compra de ese terreno.
- ❖ Alcalde fíjese que estuve conversando estos días con algunos dirigentes y socios del Club Deportivo Los Cachorros, ellos están postulando a la construcción de la sede social y me contaban de una conversación que habían sostenido con usted referente al comodato, porque usted sabe que a partir del primero de junio todos los terrenos que postula la municipalidad deben ser de exclusiva responsabilidad de la municipalidad y para eso toda las instituciones que postulan a alguna obra en esos terrenos tienen que entregar en comodato el terreno a la municipalidad y a su vez, una vez que la obra está concluida la municipalidad entrega esa obra en comodato a la institución, el comodato, hay una ley que regula los comodatos.

Administrador Municipal, ¿cuál ley?

Concejal Cruz, hay una ley que regula.

Administrador Municipal, hay que precisar que cada fuente de financiamiento tiene su reglamentación, lo que usted dice no es efectivo es impreciso, le repito los FRIL 2016 tienen su reglamentación, lo que usted está diciendo no tiene veracidad.

Concejal Cruz, ¡pero dígame lo contrario, usted instrúyamej.

Administrador Municipal, lo instruyo, el reglamento FRIL 2016 cambió: el año pasado se permitía que la municipalidades postularan propiedades de terceros a comodato, hoy en día la figura legal que permite el FRIL es un usufructo, cuya finalidad es similar pero la naturaleza de ambos contratos es distinto, por lo tanto usted está confundiendo transferencia de propiedad con mera tenencia de propiedad, son títulos diferentes, una

cosa es cuando yo soy propietario de una propiedad valga la redundancia, tengo dominio de esa propiedad, soy dueño, puedo disponer de ella y otra es la mera tenencia, cuando ese título me indica para yo poder usar esa propiedad, el usufructo es un título de uso, como la palabra lo dice "usufructo", me permite usar y gozar de esa propiedad y ese es el requisito que le pide el Gobierno Regional para postularlo a través de la fuente de financiamiento FRIL, por lo tanto, lo que usted dice no es preciso, está mal aplicado, usted no tiene los conocimientos de un abogado para que se refiera a esa forma, entonces tiene que ser más preciso, porque está confundiendo, confunde al Concejo, confunde al Alcalde, confunde a la gente, por lo tanto sea preciso.

Concejal Cruz, ese terreno donde se va a construir la sede social de Los Cachorros, ¿Los Cachorros le entregaron en comodato a la municipalidad?

Administrador Municipal, sí, lo entregaron en comodato, vino la SEC acá y lo informó, después informó también que se iba a celebrar un nuevo contrato porque lo estaban pidiendo como requisito usufructo, dentro de como ustedes aprueban los planes de mantención de cada uno de los proyectos, se informó eso que estaban solicitando un nuevo contrato, que iban a resciliar el comodato, resciliar significa poner término a un contrato por mutuo acuerdo de las partes, que eso es la reciliación diferente a una resolución, cuando una de las partes le pone término se iba producir una reciliación y al producirse la reciliación iban a firmar un nuevo contrato que es de usufructo, el cual el propietario de esa propiedad le entrega el usufructo el uso o goce de administración de esa propiedad al municipio para que lo pueda postular a un proyecto.

Concejal Cruz, ya y después cuando el proyecto está concluido la municipalidad se lo devuelve a la institución.

Administrador Municipal, sí, no le va a devolver la propiedad, le hace entrega del uso, un goce de la administración de la propiedad, no le entrega la propiedad a ellos, no le están vendiendo la propiedad a la municipalidad, le están entregando el usufructo, mera tenencia, uso y goce son cosas diferentes, se lo dije al principio yo, en una propiedad tiene tres partes: uso, goce y disposición, cuando yo vendo una propiedad a alguien ajeno transfiero las tres facultades, uso, goce y disposición, en este caso se habla de compra venta, cuando yo entrego el uso y goce estoy hablando de usufructo, entrega la mera tenencia es un título que me habilita para administrar esa propiedad no me están entregando la propiedad en compra venta, es un título diferente.

Concejala Hernández, ¿se tiene que hacer con escritura pública?

Administrador Municipal, sí con escritura pública y a través de inscripción del conservador porque es un desgravamen que afecta a esa propiedad, porque el propietario entrega el uso y goce pero mantiene la disposición del terreno.

Concejala Hernández, ¿y después como se devuelve?

Administrador Municipal, eso se lo articula el propio contrato, eso es un acuerdo entre el contrato, estipula la cláusula referente a la restitución, ese caso particular el abogado ve cuáles son los términos de esa ejecución.

Concejal Cruz, es lo que nosotros debemos manejar.

Concejala Hernández, ¿pero puede quedar escrito don Enzo?

Administrador municipal, ¡pero claro, por supuesto!, una vez que esté afinado, no tengo certeza si es que está terminado o si es que no se ha terminado.

Concejala Hernández, ¿pero para postular a proyectos, debería estar terminado?

Administrador Municipal, sí, lo que pasa es que el Gobierno Regional a través de oficio notifica a la municipalidad en qué etapa está cada uno de los proyectos y las observaciones que se le hacen a cada proyecto, pide la subsanación, otorgan un plazo y después la municipalidad a través de oficio subsana esas observaciones y acompaña los documentos que se requieran.

Concejal Cruz, correcto, me voy a instruir puntualmente el tema éste, Alcalde la gente que estaba trabajando en pro-empleo aquí en la comuna ¿termina cuándo?, ¿o ya terminaron?

Alcalde, terminaron, algunos siguen otros.

Concejal Cruz, ¡ya! quiénes siguen?

Alcalde, no tengo la lista.

Concejal Cruz, Alcalde ¿qué injerencia tenemos nosotros sobre la nominación sobre la lista, ninguna?

Alcalde, ¡ninguna!.

Concejal Cruz, fíjese Alcalde que en Villa Prat, usted denantes decía que en la comuna no habían habido inundaciones, hubieron inundaciones en Villa Prat en el camino principal, en el camino principal una vecina me contó que ella y sus vecinos tuvieron que abrir acequias porque la calle, las veredas estaban llenas de agua.

Alcalde, ¿en qué sector?

Concejal Cruz, en el sector entre la plaza.

Concejal Jorquera, en el punto.

Concejal Cruz, Que los vecinos a media noche andaban despejando porque si no corría esa agua se les iba a meter a las casas, para que usted sepa, y también en una parte de la avenida Lautaro también se destruyó un camino, estuvo a punto de entrar a la misma casa que entró la vez pasada, a la casa de la señora que estuvo acá.

Alcalde, no me acuerdo, estaba durmiendo.

Concejal Cruz, bueno yo le cuento, Osvaldo también tomó conocimiento de eso.

Alcalde, no lo sé y los bomberos también me hubiesen dicho, están aquí cerquita para en caso de cualquier cosa.

Concejal Cruz, bueno, yo creo que eso es producto de los pastizales que hay ahí, no sé, pero sí ocurrió. Alcalde con el concejal Toledo en más de alguna oportunidad, con Don Luis, el abogado le hemos pedido que haga un estudio jurídico referente al camino público y el río y referente a las riberas del río Mataquito frente a las parcelas de Santa Elena y frente al sector de Los Arrayanes, porque había una disputa que no se ha saneado, portones por el paso al río, entonces, yo creo que esa cuestión no puede ser, los vecinos, la gente del pueblo tendrá que saber qué puede solucionar ahí y con un estudio jurídico, con las escrituras, entonces no sé, con una visita podría orientar para saber qué es lo que se va a hacer ahí. También Alcalde, me gustaría pedirle que empezáramos a hacer trámites para la compra de un terreno para el liceo, yo creo que todos estamos de acuerdo en que hace falta la propiedad y la municipalidad perfectamente bien la podría comprar, quiero consultarle Alcalde qué ha pasado con los trámites para el nombre de la escuela Lo Valdivia.

Alcalde, no he preguntado.

Concejal Cruz, la escuela de La Isla, yo leí hace unas secciones atrás, leí un documento que mandó la Seremi de Salud referente a la planta de tratamiento de aguas servidas que existe ahí en la escuela, no sé si habrá ocurrido con respecto a eso.

Alcalde, no he preguntado.

Concejal Cruz, ¡pero Alcalde, pasan las cosas así como si nada!

Alcalde, voy a preguntar.

Concejal Cruz, y por favor infórmeme. También Alcalde quiero leer el acta que se levantó de la reunión de Agricultura, donde don José Toledo es Presidente, la señora Anselma...

Alcalde, no es necesario que lo lea.

Concejal Cruz, ¿Cómo, que no es mi tiempo? ¡y la voy a leer!

Alcalde, no se hagan problemas.

Concejal Cruz, punto uno dice: recursos para riego de pequeños y medianos agricultores, existe ese recurso y nosotros lo que queremos es que se instruya a los pequeños y medianos agricultores para que verifiquen mediante INDAP o el Ministerio de Agricultura hagan uso de esto y que sea mucha gente beneficiada, el punto dos: reunión con los funcionarios del Ministerio de Agricultura por los derechos de agua, que la municipalidad convoque a algunos personeros del Ministerio de Agricultura para conocer el tema de los derechos de agua e invitar a algunos pequeños y medianos agricultores por intermedio de Prodesal, el punto tres dice: conocer informe mensual de los funcionarios de Prodesal, los que se encuentran en los informes mensuales de pago de sueldo de cada uno de ellos, ahí ellos hacen un informe todos los meses y ese informe nosotros debíamos conocerlo para saber que está haciendo en este minuto con Prodesal y el punto cuatro

dice: conocer el contrato de cada uno de los funcionarios de Prodesal, se incluye comprarle ropa y calzado de trabajo, anexo que debiera estar anexo al contrato, en alguna oportunidad Alcalde este punto lo mencionamos porque en alguna oportunidad este concejo y estando los funcionarios de Prodesal acá, manifestaron de que era muy probable de que ellos tuvieran algunos elementos para el trabajo que hacen en terreno y por lo que tenemos entendido los integrantes de esta comisión sabemos que aún no se les ha entregado absolutamente ningún aporte para ellos.

Concejala Hernández, hay que indicar que estaban también ellos presentes en la reunión.

Concejal José Toledo González,

Concejal Toledo,

- ❖ **Alcalde usted había dicho que en la plaza había un persona que en la noche cuidaba, ya se encuentran 5 focos quemados.**

Alcalde, ayer pasé por ahí pero no me fijé, hoy paso por ahí y voy a ver.

Concejal Toledo, ¡dele una mirada!.

- ❖ **Lo otro, donde se está echando estabilizado, sabe lo que falta ahí, Obras tendrá que decidir, en partes hay muchos hoyos y altura, primero yo creo que tiene que ser la máquina y ahí habría dejado de primera categoría ese camino, ahí quedaría mejor de lo que está.**
- ❖ **Cuando vengo de Curicó hacia la comuna, por Sanatorio aún siguen esos hoyos, si hay una crecida grande no sé cómo van a quedar esos hoyos, están peligrosos para los dos lados, ahí sale de repente el canal, no vaya a haber una crecida grande y no sé cómo va a quedar ahí, no sé qué pasó con la empresa, venían pero hasta ahí llegaron, eso es lo más peligroso, porque están los cortes hechos.**
- ❖ **También en Santa Carmen, pasado de Peteroa esa parte, hay que hacer una ordenanza, ese es un desagüe que le pertenece al fundo.**

Alcalde, y tiran la basura al costado.

Concejal Toledo,

- ❖ **Sí, pero este año no han hecho roce, si hubieran unas crecidas grandes estaríamos en problemas, debieran decirles porque eso es cosa de ellos, si aquí fueran chicos o grandes y tiene deslindes ellos tienen que ir a limpiar, no va a ir la Municipalidad a limpiar, yo pienso que deberían notificar.**
- ❖ **Lo otro, el estadio, de repente se le niega a los niños, los días sábados durante el día, yo he visto, no estoy en contra, en vez que hagan deporte y no se dediquen a otras cosas, pienso que en eso estamos mal ahí.**

Alcalde, habían escuelas de fútbol. O que abran para que vayan a chutear.

Concejal Toledo,

- ❖ **Sí, porque hay niños que no tienen dónde ir, no debiera quitárseles ese espacio porque es el único. Al igual que a Juventud, no sé cómo está ese espacio.**

- ❖ Lo otro, una mantención, ¿usted ha ido a jugar en la noche algún día?, hay dos focos quemados en las torres ¿lo sabía usted o no?. Yo creo que desde que se hizo ese estadio, nunca se le ha hecho una mantención a las torres, yo el domingo me daba cuenta.

Concejala Hernández, Elecnor lo podría arreglar.

Concejal Toledo,

- ❖ No sé quién está a cargo de eso.
- ❖ Lo que decía el Nano del río, usted dijo que iban a sacar, que esas puertas se iban a eliminar de ahí, vaya a ver, nuevamente hay puertas para ambos lados, ahora pusieron malla con material de concreto, vaya a darse una vuelta con el director de Obras o con el Administrador, para que vean y no digan que un dice mentiras, para el lado de abajo tiene sembrado avena, en una parte que es del río, pregunte de quién es eso y le van a decir.

Concejala Hernández, debe investigar.

Concejal Toledo,

- ❖ Hacia arriba, también pusieron con cemento, se acuerda la otra vez que los deslindes los estaban enangostando y le dio al Jefe de Obras, a esta gente hay que citarla, yo ahora quiero que haya una solución. La otra vez cuando casi me demandan, yo les traje los deslindes como son, ahí va a llegar cualquiera de afuera y va a decir “esto es mío”, alguna solución, si dicen que no es permitido, pero en vez de que anden votando la basura en la calle, hacen un hoyo profundo y votan la basura.

Concejal Jorquera, cosas reciclables, como las hojas.

Concejal Toledo,

- ❖ Y lo demás se quema, esta misma ganchería de los árboles.
- ❖ Lo otro, qué solución nos da de esa reunión que fuimos a Santiago, no hemos recibido ningún informe, se iba a reunir el Gerente de Elecnor con el abogado de aquí, hasta el momento ninguna solución, va a llegar un momento crítico, porque el Gerente dijo clarito, que él quería solución no quería demanda.
- ❖ El otro día yo pregunté por las escrituras que andaban rumores, usted me dijo que de dónde sacaba eso, dijo que tenía la escritura del terreno de Los Naranjos.

Alcalde, ¿qué pasa que no le entrega una copia?.

Concejal Toledo, mejor una fotocopia, mejor apagar el incendio, recuerda que yo pregunté, porque había rumores de que se debía una plata.

Concejal Cruz, ¿se debe o no se debe plata Alcalde?

Alcalde, no se debe plata.

Concejala Hernández, pero se puede entregar esa escritura.

Concejal Toledo, es una fotocopia y ahí quedamos bien.

Alcalde, por eso, ¿por qué tanto atado?

Concejala Hernández, hágale caso a su Alcalde.

Concejal Cruz, usted sabe que la gente rumorea y a veces los rumores son verdad y con la copia del documento podríamos respaldar. Ahora lo que tiene que apurar es el cambio de uso suelo. No sé si a una escritura se le podría hacer cambio de uso suelo, porque factibilidad de agua, si no apuran eso, no sé quién va a ser el culpable.

Alcalde, estamos trabajando en eso.

Concejal Cruz, ¿nos puede dar un informe de eso?

Alcalde, ahí lo voy a ver.

Concejal Toledo, lo otro, se están colocando unas luminarias en los lomos de toro, vi en Lo Valdivia, en Santa Rosa, ¿es algún proyecto?

Alcalde, nosotros compramos esas luminarias para especialmente instalarlas en los lugares que nos pidieron, por ejemplo en el mismo callejón.

Concejal Toledo, ¡no, yo le digo de ese que está justo en la Escuela de Lo Valdivia!

Alcalde, ¡no, eso es otra cosa!, las que están en las escuelas eso es netamente de vialidad. Nosotros pusimos algunos solares en algunos sectores que nos pidieron, un callejón de San Pablo que es muy oscuro.

Concejal Jorquera, ahí debería ser vulnerable usted Alcalde, con nosotros mismos y que a uno se le pida la opinión, como uno ha postulado a proyectos, pero yo tenía a varias personas Alcalde que siempre están con lo mismo.

Concejala Hernández, en la entrada de Lo Valdivia, de cada pasaje.

Concejal Jorquera, habían otros sectores que también necesitaban Alcalde, ¿se acuerdan allá en Villa Prat de la Señora que no tenía luz?

Concejal Toledo, están mal ahí Alcalde, porque ahí tiene línea, en vez de colocar ahí, colocar en otras partes, donde no tienen línea, como lo es ahí en Santa Rosa, pasado donde los Undurraga ahí tiene línea, Elecnor tiene una cantidad de focos que no colocan.

Alcalde, lo que pasa es que ellos no pueden llegar y colocar.

Concejal Toledo, ¿Cómo qué no?

Alcalde, a ver, nosotros lo hemos conversado ahí en el sector de la Isla, nosotros estamos preguntando incluso a Elecnor y ellos no tienen la línea.

Concejal Toledo, donde no hay línea estoy de acuerdo que coloquen eso, ahí en Santa Rosa hay línea.

Concejal Cruz, ¿Quién se lo pidió, qué Junta de Vecinos?

Alcalde, ¡perdón!

Concejal Cruz, ¿quién le pidió ahí en Santa Rosa, donde están los lomos de toro?

Concejal Toledo, no, ese es de Vialidad.

Alcalde, algunos los colocó Vialidad.

Concejala Hernández, pero esos lomos de toro no son de Vialidad.

Alcalde, son reductores de velocidad.

Concejala Hernández, ya, pero esos no son de Vialidad.

Concejal Toledo, ¡no, si yo estoy preguntando por la luminarias solares!

Alcalde, por ejemplo nosotros colocamos unas luminarias solares en el sector de Santa Rosa.

Concejal Toledo, donde no había luminarias.

Alcalde, sí, incluso pusimos en el callejón Aquiles, nos pidieron aquí en la entrada de la Villa San Pablo, nosotros pusimos 7 luminarias.

Concejal Jorquera, yo también hace tiempo que le estaba pidiendo unas luminarias, ¿se acuerda Alcalde?

Concejal Toledo, pero yo Alcalde como le digo en ese sector donde colocaron luminaria, ahí hay línea.

Alcalde, voy a hacer una reunión con Elecnor.

Concejal Toledo, ahí en la bodega, hay línea, tienen para colocar en cada poste, yo sé que ahí colocaron una, pasado del reductor de velocidad.

Concejala Hernández, Don Geo, me permite, ahí en Camino al Cielo se colocaron las luminarias, que las pedí por muchos años, estoy en una casa y el Alcalde andaba casa por casa diciendo que había puesto la luminaria.

Alcalde, sí.

Concejal Cruz, ¡eso es campaña!

Concejal Jorquera, ¡Bien hecho Alcalde, tenía que avisarle a la gente!

Concejala Hernández, ¡pero podría haberme dicho! Cuánto he peleado por esa luminaria!

Alcalde, sí, está bien Concejal.

Concejal Jorquera, Alcalde, antes de que cierre este tema, si pueden revisar un foco del Tony que está malo.

**Acuerdos sesión Ordinaria N° 126
Martes 12 de Julio**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica; **Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria Área Salud** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 126ª Sesión Ordinaria del día martes 12 de Julio de 2016.

Concejala Hernández, vota no.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota Abstiene.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota Abstiene.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único acuerdo del Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, Departamento de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:40 horas del día martes 12 de Julio de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL